



Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 7, celebrada el miércoles, 30 de abril de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001235. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en el control de la calidad del aire
- 12-24/APC-001283. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre los planes de mejora de la calidad del aire, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-000858. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones para la mejora de la calidad del aire en las provincias de Andalucía, de acuerdo con las competencias de la consejería, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-001175. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en el control de la calidad del aire, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000966. Pregunta oral relativa a un punto limpio en el municipio de Chipiona, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000967. Pregunta oral relativa a la restauración de Los Guájares, Granada, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000968. Pregunta oral relativa a las Lagunas del sur de Córdoba, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000976. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la consejería, en el ámbito de sus competencias, con relación a la alineación de esta con el Clean Industrial Deal de la Comisión Europea para la descarbonización de la industria, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000977. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la consejería con relación a la reestructuración de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA) y de las competencias asumidas por esta en materia de sostenibilidad y medio ambiente, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001018. Pregunta oral relativa a las medidas para declarar el lobo como especie extinta en Andalucía, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001019, relativa a criterios para conceder autorización ambiental unificada a la ampliación de la balsa de desechos mineros en Valdelamusa (Huelva), formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001020. Pregunta oral relativa al Plan Técnico de Caza de la Sociedad de Caza “El Yelmo”, en Segura de la Sierra (Jaén), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000031. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes frente al aumento de las tasas de recogida y depósito de basuras y residuos que afectarán a las empresas y hogares de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, tres minutos del día treinta de abril de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001235, 12-24/APC-001283, 12-25/APC-000858 y 12-25/APC-001175. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en el control de la calidad del aire, así como en sus planes de mejora (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000966. Pregunta oral relativa a un punto limpio en el municipio de Chipiona (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000967. Pregunta oral relativa a la restauración de Los Guájares, Granada (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000968. Pregunta oral relativa a las Lagunas del sur de Córdoba (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000976. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la Consejería, en el ámbito de sus competencias, con relación a la alineación de esta con el Clean Industrial Deal de la Comisión Europea para la descarbonización de la industria (pág. 31).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-000977. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la Consejería con relación a la reestructuración de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA) y de las competencias asumidas por esta en materia de sostenibilidad y medio ambiente (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001018. Pregunta oral relativa a las medidas para declarar el lobo como especie extinta en Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001019. Pregunta oral relativa a criterios para conceder autorización ambiental unificada a la ampliación de la balsa de desechos mineros en Valdelamusa (Huelva) (pág. 40).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001020. Pregunta oral relativa al Plan Técnico de Caza de la Sociedad de Caza "El Yelmo", en Segura de la Sierra (Jaén) (pág. 44).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000031. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes frente al aumento de las tasas de recogida y depósito de basuras y residuos que afectarán a las empresas y hogares de Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, nueve minutos del día treinta de abril de dos mil veinticinco.

12-25/APC-001235, 12-24/APC-001283, 12-25/APC-000858 y 12-25/APC-001175. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en el control de la calidad del aire, así como en sus planes de mejora

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Antes de iniciar la comisión, darles la bienvenida a los cuatro nuevos miembros de esta comisión, del Grupo Parlamentario Socialista, y también a la que va a hacer de portavoz extraordinariamente en el día de hoy, como es la señora Navarro.

Empezamos, por tanto, con el primer punto del orden del día, que es la solicitud de comparecencia de la señora consejera, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en el control de la calidad del aire.

Recordarles, señorías, que los tiempos establecidos eran de quince minutos por parte de la consejera, siete por parte de los grupos parlamentarios y cinco, para cerrar, por parte de la consejera. Y, de cara a los nuevos miembros, decirles que, normalmente, en esta comisión solemos cumplir con los tiempos establecidos.

Así que, sin más, señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes, señorías. Y desear que pronto podamos ver a la señora Martínez aquí, sentada de nuevo y estando en esta comisión.

Señorías, comparezco ante esta comisión para informarles de las actuaciones llevadas a cabo por esta consejería en el control de la calidad del aire. La calidad del aire en Andalucía varía según la ubicación y las condiciones locales. A pesar de la tendencia a la baja en los niveles de contaminantes, como las partículas en suspensión, los óxidos de nitrógeno y el ozono, seguimos haciendo frente a desafíos, debido a nuestras condiciones climatológicas particulares: una alta insolación, la falta de lluvia, la estabilidad atmosférica y la proximidad al continente africano. Estas condiciones, señorías, agravan la situación en comparación, saben ustedes, con otras regiones europeas.

La calidad del aire es un tema que nos afecta a todos y es una prioridad para este Gobierno. Nuestra salud, nuestro bienestar y el futuro de nuestra tierra dependen de las acciones que tomemos hoy para garantizar un aire limpio y saludable. No es un asunto menor ni una cuestión secundaria; es una necesidad imperante, que requiere de actuaciones.

Y eso, precisamente, es lo que estamos haciendo desde la Junta de Andalucía. En primer lugar, aprobamos la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire de Andalucía en septiembre del año 2020, con

el objetivo principal de mejorar la calidad del aire y, por consiguiente, la calidad de vida de la población andaluza. En este sentido, en determinadas zonas donde es necesario actuar se elaboran planes de mejora específicos —de los que hablaré posteriormente—, con el fin de aproximarse a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

¿Y cómo se evalúa la calidad del aire? Principalmente, se evalúa a través del índice de calidad del aire, que toma en cuenta contaminantes como PM10 y el PM2.5, partículas finas que pueden penetrar en los pulmones y que pueden causar graves problemas respiratorios; dióxido de nitrógeno, relacionado con el tráfico rodado y la combustión; el ozono troposférico, que se forma con el calor y la luz solar al partir de contaminantes precursores; el dióxido de azufre y el monóxido de carbono, generalmente vinculado a los procesos industriales y a la combustión.

Hoy, Andalucía se posiciona como un referente en el control de la calidad del aire y la gestión ambiental a nivel nacional. No es un eslogan, no es una frase vacía, es el resultado del trabajo incansable de nuestros técnicos, de nuestra apuesta por la tecnología y para modernizar y reforzar nuestras herramientas de vigilancia ambiental.

Señorías, la red de vigilancia y control de calidad del aire de Andalucía es de las más extensas de España. Contamos con noventa y cuatro estaciones fijas, distribuidas por toda la comunidad, garantizando un monitoreo constante en tiempo real de la calidad del aire que respiramos. Y esta labor no se hace de forma improvisada, sino con el soporte de dos instituciones claves: el Laboratorio Andaluz de Referencia de la Calidad del Aire —LARCA— y el Centro de Datos de Calidad Ambiental. Ambos centros desempeñan un papel fundamental en el seguimiento de la calidad del aire en Andalucía, garantizando la confiabilidad de los datos que ofrece la red de vigilancia y control de la calidad del aire.

Andalucía ha consolidado una estructura de vanguardia para la monitorización ambiental. Esto nos permite responder con eficacia a los retos que plantea la calidad del aire y su impacto en la salud pública y el medioambiente. En este sentido, quiero poner en valor la inversión de este Gobierno para ir mejorando estos sistemas, con más de cuatro millones de euros desde el año 2019. Además, hay una previsión para seguir acometiendo estas mejores de 11 millones de euros de inversión prevista hasta el año 2027; todo ello para la adquisición de unidades móviles, equipamiento de última generación, sistemas de aviso a la población, programas de predicción y planificación, con el fin de reforzar la capacidad de análisis y respuesta ante episodios de contaminación atmosférica.

Señorías, el Laboratorio Andaluz de Referencia de la Calidad del Aire, operativo como laboratorio de referencia desde el año 2013, ha consolidado su posición como uno de los dos centros de referencia en calidad del aire a nivel nacional. Fue el primer laboratorio del país en recibir la acreditación ENAT para la realización de ensayos en las áreas químicas y de fluidos, de emisiones e inmisiones atmosféricas. Su papel es fundamental para garantizar la precisión de los datos y para coordinar ejercicios interlaboratorios de intercomparación, permitiendo que Andalucía lidere en tecnología y metodología aplicada a la calidad del aire.

Recientemente, este laboratorio organizó —además, visitamos el laboratorio precisamente al día siguiente, cuando se había producido este trabajo— un ejercicio de intercorporación a nivel estatal, en el que participaron empresas de distintas comunidades autónomas, consolidando así a nuestra comunidad

autónoma como un referente técnico en la materia. Durante el ejercicio, los participantes calibraron analizadores de contaminantes atmosféricos, como monóxido de carbono, dióxido de azufre, ozono, benceno o partículas PM10, entre otros. En LARCA, el laboratorio, además de proporcionar los analizadores, realizó mediciones antes y después de cada intervención, para garantizar la estabilidad de los equipos. A partir de los resultados obtenidos, el laboratorio elabora un estudio estadístico que permite evaluar la precisión de cada participante frente a un valor de consenso. Este tipo de ejercicios es esencial para mantener las acreditaciones de calidad ante la ENAC y hasta ahora no se realizaban en España con esta metodología.

Por otro lado, el Centro de Datos de Calidad Ambiental supervisa sin interrupción, 24 horas al día, 365 días al año, toda la información recogida de la red de vigilancia, siendo este sistema de control un referente a nivel europeo. Gracias a esta infraestructura, hemos mejorado la calidad de reacción ante episodios de contaminación, y hemos diseñado planes estratégicos eficaces para mejorar la calidad del aire de Andalucía.

Señorías, como pueden ver, hemos apostado por una monitorización precisa y continua de la calidad del aire, y por los sistemas necesarios para que estos datos estén disponibles para la población. Esto nos permite ofrecer información rigurosa a la ciudadanía y establecer medidas eficaces para la protección de la salud y del entorno.

No puedo dejar de poner en valor el trabajo que realizan los técnicos de Amaya y de los técnicos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en este ámbito, cuya labor ha sido clave para la puesta en marcha de campaña de medición específica, y la mejora de los protocolos de actuación en materia de calidad ambiental.

Los planes de mejora de la calidad del aire, siguiendo con nuestra apuesta por la mejora de la calidad del aire en nuestra región, hemos establecido una serie de planes y de estrategias, con el objetivo de proteger la salud pública, y cumplir con las normativas ambientales europeas y nacionales. Así, en zonas con valores que superan los límites establecidos por la normativa europea y la OMS, la Junta de Andalucía ha desarrollado planes de la calidad del aire.

Estos planes de mejora tienen objetivos claros, como es la reducción de los niveles de contaminación para cumplir con los valores límites establecidos por la legislación vigente, y con los objetivos contemplados en la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire. Asimismo, se centran en la identificación de las principales fuentes de emisión, responsables de la superación de los valores límites o de los valores objetivos de la calidad del aire. Del mismo modo, establecen acciones específicas en las zonas, en las que los niveles de uno o más contaminantes regulados superen dichos valores límites u objetivos, y prevén medidas preventivas, que también es muy importante, para evitar que se superen nuevamente los valores límites en el futuro.

Cada plan incluye una serie de actuaciones adaptadas a las necesidades de la zona afectada, estas pueden agruparse en áreas, como la destinada al tráfico rodado, donde se fomentará el uso de vehículos eléctricos, la reducción de emisiones por vehículo, la mejora de las infraestructuras y la evolución del volumen de tráfico motorizado.

En cuanto al tráfico marítimo y ferroviario, se impulsarán las conexiones eléctricas de buques en puertos, y se promocionará el uso de energías limpias en el transporte marítimo y ferroviario. Sobre el

sector residencial, comercial e institucional, se potenciará la aplicación de normativas de diseño ecológico, y la rehabilitación energética de vivienda. Respecto de la agricultura, el sector forestal contempla la limitación de la quema de residuos agrícolas, y el fomento de buenas prácticas agrícolas que minimicen las emisiones.

En relación con la industria y la construcción, se impulsarán las aplicaciones de las mejoras técnicas disponibles en instalaciones industriales y control ambiental en actividades de construcción y de demolición. Todas estas medidas estarán acompañadas de campañas de concienciación ciudadana, con el objetivo de involucrar a la población en la protección del medioambiente. Además, se elaborarán con el mayor consenso posible y la máxima transparencia y de participación.

Se llevan a cabo jornadas de presentación en las provincias afectadas, donde se debate y se analiza el contenido de cada uno de los planes, asegurando que las medidas adaptadas cuenten con el respaldo y el conocimiento de todos los actores implicados. Actualmente, hay 11 planes de mejora de calidad del aire en tramitación en Andalucía, y que son específicos en la Bahía de Cádiz, Málaga y Costa del Sol, zona de Granada y área metropolitana, núcleo de 50.000 a 250.000 habitantes, Sevilla y área metropolitana, Villanueva del Arzobispo y su entorno, zona industrial de Bailén, zona industrial de la Bahía de Algeciras, zona industrial de Carboneras, zona industrial de Huelva, nuevas zonas rurales y en Córdoba.

[Intervención no registrada.]

Ah vale, perdón, es que creía que se me había acabado el tiempo, pero es que no estaba el cronómetro puesto... Perdona.

Señorías, no podemos olvidar que estos avances no dependen solo de la Administración pública. Necesitamos el compromiso de todos, Administraciones locales, empresas y sobre todo, de la ciudadanía. Desde el uso responsable de los recursos hasta el respeto por la normativa ambiental, cada opción suma en la construcción de un futuro mucho más verde y sostenible. La calidad del aire no es un lujo, es una necesidad. En Andalucía estamos demostrando que es posible avanzar con determinación y con compromiso. Vamos en la senda correcta, liderando en investigación ambiental, en tecnología aplicada y en gestión sostenible.

Sigamos trabajando juntos por un aire limpio, por nuestra salud y la de nuevas generaciones, aire limpio, futuro seguro. Consigamos una Andalucía que respira mejor, y continuamos defendiendo lo que nos hace únicos, nuestro patrimonio natural, nuestra biodiversidad y nuestro compromiso con un presente y con un futuro mejor.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Ha consumido mucho menos del tiempo que tenía establecido.

Es el turno de los grupos parlamentarios políticos. Y por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra el portavoz de Por Andalucía, el señor Delgado.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, hoy, efectivamente, viene la consejera de Medio Ambiente a hablar de la calidad del aire que respiramos en Andalucía.

Hoy podemos decir que el aire está más limpio, está lloviendo, y es una forma natural de limpiarse el propio aire. Hay otros métodos, por ejemplo, plantar árboles, plantar muchos árboles, también es una forma natural en la que el aire se regenera, se limpia, por decirlo de una manera. Pero, claro, no lo podemos apostar todo a que sea la propia naturaleza la que limpie. Primero, porque no daría a basto, porque nosotros y nosotras generamos, en fin, una contaminación bastante importante, y no daría a basto, como digo. En todo caso, habría..., o lo que sí es necesario implantar una serie de medidas, al menos dos, tener claras dos cuestiones importantes.

La primera es no contaminar o contaminar menos. No contaminar es difícil, pero sí contaminar menos, e implementar, por ejemplo, transporte público, eléctrico, es decir, transporte eléctrico, público y gratuito. ¿Qué quiere decir?, que con eso están incitando a la gente a que utilice los medios públicos, compartir vehículos, y que haya menos vehículos en la calle, que es una forma menos de contaminarnos. Y, por otro lado, pues más transparencia, más inspecciones también. Es importante que haya transparencia en cómo está la calidad del aire de todos los ciudadanos, para que también nos concienciamos, para que también podamos reaccionar. Y más inspecciones, porque hay algunas grandes empresas. Y digo algunas, no todas, evidentemente. Hay algunas, al contrario, que están muy concienciadas con el respeto al medioambiente, pero hay algunas que son grandes empresas contaminantes, y se merecen, pues, en fin, que se les aplique el peso de la ley.

Pero de estas cuestiones, de las que he empezado, que son cuestiones muy básicas, que todo el mundo lo entendería, pues hay al menos dos personas que no se terminan de enterar, que es el señor Moreno Monilla, la señora consejera de Medio Ambiente y, quizás también, la señora Cabello. Ahora veremos su intervención, si se ha enterado o no se ha enterado, si habla de la cuestión o viene a hablar de su libro, como siempre.

Y en todo caso, también, si la cosa va mal, pues siempre tienen la excusa de la herencia recibida, nosotros nos hemos encontrado con eso, o incluso ya si se ven muy acorralados, la culpa es de Pablo Iglesias, de Irene Montero, de Podemos, del hermano de Pedro Sánchez, o la mujer incluso. Pues, todas esas cosas las digo porque yo las escucho aquí, por parte del Partido Popular, en esta comisión.

Fíjese, señora consejera, que le digo... Usted ha empezado diciendo que la culpa de la situación del aire y de las consecuencias del medio ambiente es del continente africano, es decir, de la cercanía del continente africano —igual nos trae una propuesta para intentar alejar un poquito los continentes, Europa y África—. Y ha dicho también, aparte del continente africano, para que vea, es decir, lo que es dar datos sacados de contexto, sin ponerlo encima de la mesa con todos los datos. Ha dicho usted: «Tenemos 94 estaciones fijas de control de calidad del aire». Claro, perfecto, pero si decimos, bueno, es que en Andalucía hay 785 municipios, esto quiere decir que el 88 % de los municipios de Andalucía no tienen esas estaciones fijas, ¿son muchos 94 o son pocos? Pues, ya cuando ponemos todos los

datos —que es lo que usted no hace, o lo que hace, hacer trampas al solitario—, pues entonces nos damos cuenta de que, en fin, no estamos para tirar cohetes, que falta muchísimo, muchísimo.

En todo caso, bueno, y aparte habrá contado usted entre las 94 estaciones, supongo que habrá contado usted todas las que hizo el Gobierno anterior y las que llevan veinte, treinta o cuarenta años ya instaladas, así que al final lo está vendiendo como si fuera una gestión suya. A lo mejor la ha puesto usted cuando, bueno, el Partido Popular desde que está gobernando, pero yo creo que alguna ya estaba puesta desde hace mucho tiempo. En todo caso, hoy hablamos, como le digo, de algo básico, como es el aire que respiramos. ¿Está el aire limpio en Andalucía? Pues la respuesta es clara, la respuesta es que no, que el aire en Andalucía no está limpio. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los datos, lo dice la comunidad científica, lo dicen también organismos oficiales, como la propia Junta Andalucía. Usted ha ofrecido algunos datos de ciudades concretas, como Sevilla, Málaga. Lo dicen también la Unión Europea, lo dice el Estado. Y mire, por ejemplo, según Ecologistas en Acción, el 99 % de la población andaluza respira aire que no cumple los niveles, el 99 % de la población, de los niveles que recomienda la Organización Mundial de la Salud. En ciudades como, le he dicho antes, como en Sevilla, como en Málaga, como en Granada, como en Córdoba, pues el aire está lleno de humo contaminante, de los coches, de partículas, de gases de fábrica. Y esto no es una cuestión que estemos hablando una cosa técnica ni datos de laboratorio. Esto es una cuestión, algo que afecta directamente a la salud de todos los ciudadanos, de los andaluces y de los andaluzes; por tanto, es algo que nos tenemos que tomar muy en serio. Cuanto peor sea el aire, de peor calidad, cuanto más contaminado esté, pues peor va a ser nuestra salud y, por tanto, peor va a ser con peor salud, pues peor calidad de vida. Más asma, más bronquitis, más enfermedades del corazón y también más muertes, porque además también eso hay que decirlo, en España hay datos oficiales que calculan que aproximadamente mueren cada año 30.000 personas por culpa del aire sucio. Lógicamente, muchas de esas personas, pues, en Andalucía.

Estamos hablando, por tanto, de un problema grave de salud y, además, también tiene la gravedad de todos aquellos problemas que no se ven tanto en la realidad. Si no es lo mismo que, imagínense que estamos hablando —que además otro gallo cantaría— del agua, ¿no?, del agua que sale por el grifo. Imaginémonos que el agua sale sucia, sale tibia, sabe un poquito negra, sabe mal y sabemos que está contaminada. Pues claro, la gente, pues, se daría cuenta. Pero el aire que se respira, pues, es una de las cuestiones...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Voy finalizando, señor presidente.

Es una de las cuestiones que tiene, que la gente no nota ese aire, pero que la realidad es que existe.

Por lo tanto, ante esto, lo que pedimos nosotros, y por ir finalizando, señor presidente, son medidas reales. Es decir, además de titulares, de fotos, de ir a Huelva a hacerse la foto a otro sitio, de hablar de esto, que está muy bien, que tiene usted que hablar de esto, pero que, además, en los presupuestos generales de Andalucía se implementen y se vean medidas que en estos años del Gobierno del Partido Popular, pues, no se han visto, porque los datos están ahí. Le he puesto el dato de las estaciones, pero le podía hablar de cuántos...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, ya vaya terminando.

El señor DELGADO RAMOS

—Veinte segundos, presidente.

El número de transportes eléctricos, públicos y gratuitos, y muchas cuestiones de las que usted no ha dicho absolutamente nada.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por favor, vayan amoldándose a los tiempos, en la medida de las posibilidades.

Siguiente turno del Grupo Parlamentario Vox. Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Buenas tardes, señorías.

Lo que pasó el pasado lunes, 28 de abril, con el gran apagón, dejó algo muy claro. Todo esto de los coches eléctricos no es más que un engaño. ¿Se imaginan lo que habría pasado si todos los coches fueran eléctricos, como quieren ellos? Nadie habría podido desplazarse, ni las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado podrían haberse movilizado. Nadie podría haber recogido a sus hijos de los colegios ni nadie podría haber ido a hacer la compra. Nos quieren imponer claramente un modelo que no funciona. Y el Gobierno de Moreno Bonilla, pues, en vez de defender a los andaluces, obedece, agachando la cabeza, a Pedro Sánchez y a las agendas de fuera, sin rechistar.

Queremos saber qué planes tienen para seguir imponiendo esta llamada agenda climática. Porque ya no es solo en el campo, ahora también la están metiendo en nuestros barrios, en nuestras ciudades. Y todo parte de una mentira: que los españoles tenemos la culpa del cambio climático. Pero, claro, los datos lo desmienten. Europa solo emite el 10 % del CO₂ mundial y España menos del 1 %, apenas un 0,7 %. Mientras tanto, pues China, que contamina un 33 %, pues no hace nada, ni restricciones, ni multas, ni coches eléctricos obligatorios. Pero, claro, aquí sí. Aquí nos castigan siempre a los mismos.

¿Saben ustedes lo que contamina fabricar un coche eléctrico? Un 70 % más que uno diésel, que es el que tiene la mayoría de la gente. Y ahora, pues bueno, nos quieren obligar a tirar nuestros coches si tienen más de 10 años. Pero, ¿quién se puede permitir un coche eléctrico de esos nuevos? Pues la mayoría de la gente no llega ni a fin de mes. Imagínense ustedes los coches eléctricos que pueden comprar.

Los jóvenes no pueden comprarse una casa, mucho menos un coche eléctrico, ni crear una familia. Y cuando consiguen un coche viejo para poder ir a trabajar, pues bueno, vienen ustedes y les dicen que no pueden entrar en sus ciudades. Que son los culpables del cambio climático y que es mejor que vayan en la bicicleta.

El Gobierno de Moreno Bonilla, pues ha gastado más de un millón de euros para diseñar las zonas de bajas emisiones. ¿Para qué? Pues para prohibir a la gente circular por sus propias calles. ¿Y saben qué es lo peor? Que no es ni una obligación europea. Es un invento de Pedro Sánchez, pero que el Partido Popular lo aplica exactamente igual. Pasó en Madrid, donde ustedes dijeron que las eliminarían y lo que hicieron fue dejarlas. Y está pasando en Andalucía, donde las están poniendo en todas las ciudades donde gobiernan. En 2025, usted ha dicho, señora consejera, que todas las ciudades de más de 50.000 habitantes tendrán que aplicarlas, aunque tengan una buena calidad del aire, aunque la gente no pueda cambiar de coche, aunque no haya ni enchufe ni cargadores. Dicen que es para cuidar, claro, el medioambiente, pero la verdad es que es otra forma de sacar dinero y atacar a los de siempre, a los que trabajan día a día para mantener este país, a las familias que necesitan sus coches para ir a trabajar, para llevar a los niños al colegio, a los comerciantes y a los repartidores que no van a poder entrar al centro de las ciudades, a las pequeñas y medianas empresas de Andalucía.

Ya está bien, señora consejera, ya está bien de asumir imposiciones que no nos pertenecen. Ustedes, con la zona de bajas emisiones, están engañando a los andaluces. Señora consejera, ustedes nos dicen que es que hay mucha contaminación, pero es que los datos dicen lo contrario. Mire, por ejemplo, Málaga, donde su partido, el Partido Popular, ya ha impuesto las zonas de bajas emisiones. Mire usted, señora consejera, estos titulares de prensa, que no me los invento yo: «En 2022, Málaga tiene la mejor calidad del aire en los últimos dos años. Coloca a la ciudad en el top diez de Andalucía». «La calidad del aire en Málaga calificada de muy buena. Los niveles se mantienen en cifras muy por debajo de ser consideradas dañinas». «En 2023, Málaga, entre las ciudades con mejor calidad del aire del país, según los criterios de la Organización Mundial de la Salud». Y, en 2024, el *Diario de Sevilla* publicaba: «Jaén, Málaga, San Fernando, en Cádiz, cuentan con valores aceptables o equilibrados, siendo esta última la que presenta una mejor calidad del aire».

Ahora resulta, señora consejera, que los andaluces y los malagueños somos unos terroristas climáticos. Entonces, ¿por qué nos quieren imponer ustedes estas zonas de bajas emisiones? Muy sencillo:

porque a ustedes se los manda Europa, porque están arrodillados ante esa Agenda 2030 y porque les importan un carajo los ciudadanos. Solo les importa quedar bien con los burócratas de Bruselas antes que con los españoles.

Y, mientras tanto, pues bueno, todos los ecologistas subvencionados, esos que viven del dinero público y que no saben lo que es trabajar en sus vidas, pues nos vienen a decir cómo tenemos que vivir. Ellos no necesitan el coche porque, claro, lo tienen todo pagado, pero ese andaluz que se levanta a las seis de la mañana para ir a trabajar, pues bueno, tiene que decidir entre tener que dejar el coche en casa o pagar multa o cambiarlo por uno eléctrico que no puede pagar. Las zonas de bajas emisiones son una estafa para los andaluces y españoles. Y desde Vox, señora consejera, vamos a plantarle cara y lo vamos a denunciar, como lo hemos hecho en Madrid, donde la justicia nos ha dado la razón. Desde Vox lo decimos, claro, basta ya de castigar al trabajador, basta ya de seguir las ideas de la izquierda disfrazada de ecologismo, que queremos una Andalucía donde no moverse no sea un lujo, sino en derecho.

Y, para finalizar, decirles a sus señorías, que las veo muy alteradas en esta comisión, que yo he mantenido el debido respeto escuchando sus intervenciones, aunque no coincidamos ni en lo más mínimo en sus posicionamientos ideológicos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Señorías, no he interrumpido a la señora Fernández, porque no ha habido tampoco motivo para tal, pero sí es verdad que había un ronroneo mientras que estaba interviniendo la señora Fernández, cosa que no ha pasado con el señor Delgado. Y eso, lógicamente, perjudica a la persona que está hablando, porque le puede hacer perder el hilo del debate del mismo.

Siguiente intervención, del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Navarro.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Buenas tardes, señorías.

Un placer, como siempre, debatir con usted, señora consejera, y mandándole un beso muy fuerte a nuestra compañera, a nuestra portavoz de Medio Ambiente, de Sostenibilidad, Encarni Martínez, que muy pronto estará aquí nuevamente con nosotros.

Señora consejera, me va a permitir que inicie mi intervención diciendo algo que usted seguro que comparte conmigo; seguramente hay muchas cosas que no, pero seguramente compartirá que la contaminación del aire es uno de los principales problemas de orden sanitario que hay a nivel mundial. Y,

por supuesto, en Andalucía, como región europea importante, pues también lo es. Y tan es así que —y a partir de aquí supongo que empezará nuestra discrepancia—, bueno, ustedes llevan hablando de la calidad del aire —no actuando, pero sí hablando de la calidad del aire— desde el año 2020, como si fuera que se inauguró una nueva era en 2019 y que antes no hubiera existido nada, en este caso en concreto, en política y estrategia de sostenibilidad y de medioambiente en Andalucía.

Y bueno, simplemente yo me remito —porque no tengo mucho tiempo— a lo que figura en la propia página web de la Consejería de Sostenibilidad, y es que, sí, se aprueba por Consejo de Gobierno de 22 de septiembre de 2020 la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire. Pero, para que se aprobase esa estrategia, antes tenía que haber una formulación, que se aprobó en el 2016. Y antes, un decreto que regulaba la calidad del medioambiente atmosférico. Y antes, un registro de sistemas de evaluación de calidad del aire en Andalucía. Y antes, una serie de políticas que pusieron en marcha los Gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, gracias a lo cual ustedes, cuando llegaron al Gobierno, pudieron recoger esos frutos y aprobar ese plan.

Y nosotros aquí lo que venimos ahora a hablar es desde 2020, en cuál es el balance de las actuaciones. Me va a permitir que le diga —y por ser suaves— que habla usted de una inversión desde el año 2019 —y he tomado nota, porque es bastante pobre—: cuatro millones de euros. Desde 2019, en seis años, cuatro millones de euros. Seis años para una región que es de grande como Portugal, como una región media de la Unión Europea, para un tema tan importante como la calidad del aire. En fin, si este es el balance que ustedes pueden hacer, nos parece un poquito pobre.

Luego, otra cosa importante, que, bueno, no está aquí la señora Chocano —creo, no está; le mando un recuerdo—, porque buscando en los antecedentes en esta legislatura sobre calidad del aire, esta compañera del Partido Popular hizo una pregunta, en noviembre de 2023, a su antecesor, al señor Pacheco, para preguntarle por la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire. Y aquí tengo la respuesta; no la voy a leer porque no me da tiempo, pero ustedes decían..., su antecesor, el señor Fernández-Pacheco decía que estaban movilizándolo y poniendo en marcha los planes; exactamente lo mismo que acaba de leer usted aquí. Y es que la señora Chocano vuelve a hacer la pregunta, en este caso ya en Pleno, cuatro meses después, y vuelve el señor consejero a decirle lo mismo y a decir que lo estaban haciendo ya entonces.

Yo no sé cuánto tiempo van a necesitar para que se apruebe, porque aquí la clave no es..., porque vuelvo a insistir, desde el año 2020 la clave no está en si se están empezando a formular o si se están redactando, el tema es cuántos hay aprobados, porque ya están fuera de plazo, como usted bien sabe, porque hay una obligación legal de que estén ya aprobados, con el agravante de que —se ha dicho aquí antes por el señor Delgado, y yo quiero insistir en ello— no lo dice el Grupo Socialista, lo dice Ecologistas en Acción: «La contaminación del aire repunta en Andalucía por efecto del cambio climático y del aumento del tráfico». Y se señala: «La Junta de Andalucía sigue incumpliendo su obligación de aprobar los planes de lucha contra la contaminación de ozono en todas las zonas de la comunidad, excepto en bahía de Algeciras». Y nos gustaría que en su segundo turno, ya que le ha sobrado tiempo en el primero, apure el tiempo y nos diga dónde realmente ya hay aprobados planes. Y, además, ¿para qué sirven? Porque claro, aprobamos el plan y ya está, y vamos que nos vamos. Y así, estos son los resultados:

«Sesenta y tres por ciento de la población en Andalucía respiró aire contaminado por encima de los límites legales». Estamos hablando de hace unos meses, noticias a nivel regional.

«En Algeciras, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla se sobrepasaron altamente los umbrales permitidos».

¿Están poniendo ustedes en marcha o tienen algún mecanismo...? Más allá de que salte la alarma de que se está sobrepasando ese límite, ¿tienen alguna estrategia para poder limitarlo? Porque les recuerdo que hay una ley, la ley andaluza, la Ley 8/2018, aprobada en el último Gobierno socialista, de Medidas frente al Cambio Climático, que todavía no está desarrollada en su plenitud y en la cual hay también medidas que, si se pusieran en marcha, ampliamente contribuirían a la mejora de la calidad del aire. ¿Las están poniendo en marcha? ¿Para cuándo tienen previsto todo eso?

Porque, mientras tanto, señora consejera, todo lo demás no sirve para que las personas que están en riesgo, y su salud está en riesgo en Andalucía por tener determinadas enfermedades, pues esta situación les perjudica gravemente. Y nosotros no hemos percibido que usted aporte ninguna novedad en su intervención de hoy. Por tanto, le pedimos que así lo haga ahora, en este segundo turno que tiene.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Y, para cerrar el debate por parte de los grupos parlamentarios, es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello, por un tiempo máximo de siete minutos.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera, y al resto de su equipo, que nos acompañan hoy.

Yo empiezo también sumándome a ese mensaje de ánimo para la compañera, para la señora Martínez; que se recupere pronto y la veamos por aquí lo antes posible.

Y bueno, yo empiezo diciendo que yo creo que es algo que todos hemos apreciado, ¿no?, que algunos, la verdad, que para salir airosos lo que han intentado es precisamente no hablar de la calidad del aire. Y es que algunos no pueden airear absolutamente nada —ya les gustaría—. El problema es que su gestión ha sido nefasta y por eso aquí se sienten muy incómodos.

Bueno, nosotros, señora consejera, no nos vamos a despistar. Nosotros, desde este grupo parlamentario, lo que queremos es empezar aplaudiendo tanto que su consejería como que el presidente Juanma Moreno hayan marcado que la mejora de la calidad del aire es una prioridad para nuestra tierra.

Usted lo ha dicho: no es una cuestión baladí, sino todo lo contrario, es crucial para nuestra salud y para nuestro bienestar. Y el futuro depende directamente de lo que seamos capaces de hacer hoy.

Por eso, pues hay que pasar a la acción, que es precisamente lo que no hacían los Gobiernos socialistas que antes estaban en Andalucía. Señora Navarro, ustedes, de verdad que eran más de poner cajones para los problemas, cuando nosotros lo que estamos poniendo son soluciones, son proyectos, son estrategias y son, sobre todo, presupuestos. Y mire que a usted los cuatro millones esos le parecen poco, pero son muchísimo más de lo que ustedes en algún momento llegaron a pensar en poner, que luego nunca aterrizaban en nada.

Miren, efectivamente, estábamos, o partimos de la aprobación, en 2020, en septiembre, de esa Estrategia Andaluza de Calidad del Aire, con un gran objetivo. Ese objetivo era, como ha dicho la consejera, mejorar la calidad del aire en Andalucía y mejorar la calidad también de vida de los andaluces.

Se han elaborado grandes planes de mejora, sobre todo, en esas zonas críticas en las que es muy importante, porque había más complicaciones. Y se han hecho con acciones específicas, con medidas preventivas y con actuaciones totalmente adaptadas a los territorios. Y eso surge porque este equipo conoce perfectamente cada punto, cada esquina de nuestra tierra. Y eso lo hacen con un tratamiento quirúrgico, que tampoco se hacía anteriormente; vamos a ser sensatos con los andaluces.

La forma de controlar la calidad del aire también nos está trayendo a Andalucía muchas buenas noticias. De hecho, somos referentes a nivel internacional, somos ejemplo. Yo creo que eso también debería hacernos sentir orgullosos. Y esto no es casualidad: hay muchas personas, muchos técnicos y muchas horas de trabajo y de compromiso detrás. De hecho, esa red de vigilancia y control de la calidad del aire, que lo ha comentado la consejera, es la más extensa de España. Ahora mismo hay noventa y cuatro, frente a las ochenta y pocas que tenía el PSOE en su época, pero garantizan el monitoreo constante y en tiempo real.

También es muy importante destacar ese papel que hacen las dos instituciones claves, como el Laboratorio Andaluz de Referencia de Calidad del Aire, que es el único que tiene certificación ENAC —es importante también resaltarlo—, y el Centro de Datos de Calidad Ambiental, que está funcionando 24 horas, 365 días al año.

Todos estos datos, al final, lo que nos permiten es decir en Andalucía, alto y claro, que hemos consolidado una estructura que es vanguardia, que ahora mismo nos permite monitorizar a nivel ambiental como en ningún otro territorio de España. Y vuelvo a decir que eso nos debe hacer sentir orgullosos.

La preocupación la marcamos no solamente en las actuaciones, como he dicho antes, sino en el presupuesto. Es que, señora Navarro, usted ha dicho que sí, que se trabajaba antes, evidentemente, pero lo importante es el presupuesto. Es que una Administración se puede dar muchos golpes de pecho, pero si, al final, no hay presupuesto, es como si no hicieran nada. Y eso les pasaba a ustedes.

Miren, otro comentario también que yo creo que es interesante traer aquí, y es muy importante. Esas campañas de concienciación ciudadana. ¿Por qué? Porque, al final, lo que buscamos es informar, pero también involucrar. No importa que las Administraciones estén avanzando, estén dando pasos, si al final la ciudadanía no los acompaña. Al final, esto se podría quedar en una mera anécdota si no es así como lo está haciendo ahora mismo la consejería.

Y mire, es cierto que antes había una zona, ahora hablaré de algunos de los comentarios que han hecho ustedes de Greenpeace o de Ecologistas en Acción, es cierto que había zonas especialmente con

complicaciones. Bueno, pues han hecho 11 planes, y en ellos se está trabajando. Señora Navarro, dice usted: es que ustedes preguntaron en tal mes, preguntaron otra vez primero en comisión, después en Pleno. Claro, ustedes pueden hacer hoy seguimiento de lo que es la actividad parlamentaria y de lo que es la preocupación por este tema. Miren ustedes antes, a ver si encuentran algo de la calidad del aire del Partido Socialista. Ese es el problema, que antes no había referencia. Ustedes hoy tienen un control, una transparencia y un trabajo detrás.

Mire, también algo importante, que al señor Delgado le dije el otro día en el Pleno que ustedes juegan con el dinero de los españoles, consintiéndole al señor Sánchez las barbaridades que está haciendo, y juegan con nuestro dinero como si estuvieran jugando al Monopoly. Bueno, pues hoy las *contarrillas* esas, las cuentas que usted ha hecho ahí, los cuentos, a ustedes no les sirven ni para jugar al Monopoly, entonces, con eso se lo digo todo.

La compañera de Vox, la verdad, y con todo mi respeto, de verdad, sin acritud ninguna, yo quiero seguirla. Pero es que el batiburrillo que usted ha hecho es de libro, es que es muy complicado seguir ese discurso en ese sentido.

Y, luego, algo que les sirve a los tres grupos parlamentarios, miren, es que ustedes hablan de Ecologista en Acción, efectivamente, y de Greenpeace. Si quieren, yo les doy incluso referencia de algunos de los periódicos, de la prensa que recogía esos comentarios que ustedes han hecho, como *El Correo* o como algún otro periódico andaluz. Pero, miren, ellos se referían, y ahí es muy importante, donde tienen ustedes que ser rigurosos y coherentes con lo que traen a esta sede parlamentaria, ahí no hablaban de..., miren, Ecologista en Acción —señor Delgado, tome nota—, hablaba de los niveles de la OMS, que son recomendaciones. Este Gobierno, este equipo de Gobierno, esta consejería no utiliza esos niveles de la OMS. Lo que hace es regirse por la ley nacional, que, como usted sabe, emana de la directiva europea. Es que están ustedes hablando de cosas totalmente diferentes. Por eso les digo que, cuando traigan aquí información que quieran compartir con los andaluces, no tergiversen. Y tráigala bien, infórmese antes. Nosotros estaremos encantados de darle esa información.

Y, bueno, yo quería terminar. Es cierto que, al final, el PSOE, cuando viene aquí, muchas veces utiliza términos desafortunados: que si nuestra política no sirve, que si no estamos a la altura, que si no se está haciendo nada. Hombre, yo creo que, verá, entendemos los líos que tienen ustedes en el partido. Sabemos que tienen ustedes que apretar, y que hay un caos interno importante. Pero, mire, yo creo que los términos no son los adecuados ni respetuosos, ni tampoco son justos. Porque estamos entregando siempre trabajo y con transparencia. Entonces, yo creo que vamos a dejar un poco en *stand-by* esos comentarios que usted ha hecho, señora Navarro, que yo creo que no son rigurosos ni son, como digo, justos.

Mire —para terminar un poco ya, señor presidente, que creo que estoy ya consumiendo el tiempo—, dicen que la música amansa a las fieras. Yo creo que aquí algunos de mis compañeros, de los compañeros portavoces de otros grupos parlamentarios, han dado el cante con algunos de los comentarios que han hecho. Pero yo también quiero dar o poner un guiño musical para terminar. Y lo vamos a hacer con un grande, con José Mercé, que él también tenía una coplilla que hablaba de aire precisamente. Y decía algo así como «aire, aire, pasa, pasa. Aire nuevo, aire fresco, alegría para la casa», pues eso es

lo que ha pasado en Andalucía. Había un aire muy enrarecido, ese aire ha pasado absolutamente. Los andaluces están contentos con cómo se está gestionando la calidad del aire. Y, señora consejera, le damos las gracias y la enhorabuena por cómo lo está haciendo. Aquí tiene un grupo parlamentario que, por supuesto, la respalda y le agradece todo lo que hace.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Cabello.

Ha cuadrado el tiempo.

Para cerrar el debate, por tanto, esta comparecencia, el turno, por un tiempo máximo de cinco minutos, de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señora Araceli, está bien que cuadre el tiempo. Si no, luego le llama la atención la señora Navarro, que tampoco lo ha cuadrado, porque le ha sobrado. Y permítanme el palabreo.

Bueno, yo, por contestarle a todo y agradecerle sus intervenciones, hombre, si ustedes me escuchan, que parece que no me escuchan cuando yo intervengo, he dicho que el Laboratorio de Calidad del Aire de Andalucía data del año 2013. Para nada nos hemos atribuido el Laboratorio de Calidad del Aire. Ustedes han gobernado 40 años. Estaría bien. Estaría bien. ¿Cuántos?, 17. Bueno, pues se hicieron un poquillo largos, señora Navarro.

Bueno, entonces, si nos escucharan en las intervenciones, pues se habrían dado cuenta, ambos, que se defienden los unos a los otros, muy bien, pues que yo he dicho que el Laboratorio de Calidad del Aire data del año 2013. Con lo cual, está trabajando desde el año 2013. Los técnicos no son de nadie, son técnicos, tanto de la consejería como del laboratorio, que también he dicho en mi intervención, que realizan una labor excepcional, como no puede ser de otra manera.

Y yo, por ser positiva, señor Delgado, voy a estar de acuerdo con usted en gran parte de su intervención. Por ser positiva yo, esta tarde voy a... Sí, porque usted decía que para tener una mejor calidad del aire, que además afecta directamente a nuestra salud. Yo quiero recordarle a la señora Fernández que en España, al año, enferman o mueren por esa mala calidad del aire más de 28.000 españoles. Y esos son datos objetivos, los queramos ver, no los queramos ver, pero esos son datos objetivos, datados, y es así.

Y usted nos decía que hay que plantar árboles, estamos de acuerdo, más de tres millones de árboles. Pero, luego, usted decía que hay que contaminar menos, y para contaminar menos hay que usar y promocionar el transporte público. Ya estamos de acuerdo, eléctrico, público, eléctrico, y en eso estamos. Usted lo sabe, señor Delgado, cómo las líneas de metro de las grandes ciudades en Andalucía se han

ampliado y se está proyectando y se sigue ampliando su ampliación. Como los tranvías en Andalucía se han puesto en marcha, quedan algunos, no me lo recuerden, lo sé, lo sabemos, y los vamos a poner en marcha. Con lo cual, estamos de acuerdo en que una manera de contaminar menos es promocionar ese transporte público, abaratarlo. Y en eso, en colaboración las comunidades autónomas y el Gobierno de España lo han hecho, y se ha estado financiando ese transporte público. Con lo cual, eso también se está haciendo.

Y luego, hablaban también de las demás inspecciones —es verdad—, la mayoría del tejido empresarial andaluz, yo lo tengo que poner de manifiesto, están comprometidos con la protección medioambiental y la protección del aire. Y luego, hay empresas, como en todos los sectores, que necesitan esas inspecciones por parte nuestra para que cumplan normativas, y en eso también estamos de acuerdo, por lo cual usted decía que no, pero yo le digo a usted que sí, que estamos de acuerdo en lo más importante que usted ha dicho.

Y en cuanto a las plantas, a las unidades que tenemos, tenemos a las estaciones, que tenemos 98, lo ha dicho usted muy bien, es verdad, pero es que no se necesita una en cada municipio de Andalucía. Esas estaciones están diseñadas por zonas, en la zona donde más necesitamos. Y luego, saben ustedes que tenemos, además, dos nuevas estaciones, dos unidades móviles, que se van moviendo por toda Andalucía para aquella zona donde se necesita, pues, que se haga una medición específica, como por ejemplo ahora una de ellas se desplazaba a Coria del Río. Entonces, hay un diseño, no quiero decir que sean suficientes. No quiero decir que sean suficientes, pero sí tengo claro que no se necesita una por municipio en Andalucía. Eso también lo tenemos claro, porque su radio de actuación no es una demarcación territorial de un municipio, sino que muchas de ellas pueden coger a varios municipios y a términos de varios municipios. Con lo cual, como usted ha visto, señor Delgado, hemos estado de acuerdo en gran parte.

Señora Fernández, usted defiende a la población, a los andaluces, como si fueran los únicos, aquí apocalípticos, las personas no van a poder tener un coche. Yo no sé de dónde saca usted eso, porque tiene que ser eléctrico, todavía no está la prohibición encima de la mesa. Yo sí le voy a decir esto a usted una cosa, si, de verdad, de verdad, de verdad —y creo que sí— Vox defiende a los andaluces, y creo que defiende a los agricultores, a los ganaderos, pues deberían ustedes peregrinar a Estados Unidos para reunirse con Trump, su líder, claro, porque una de las cosas más graves que le puede pasar a esta tierra es que los aranceles se hagan efectivos. Así que defiendan al territorio andaluz y a los andaluces, de una manera efectiva y eficiente, que es con esa peregrinación.

Y, por terminar, bueno, pues diciendo que lo he dicho, señora Navarro, he reconocido que existía ese laboratorio, que ese trabajo es de mucho tiempo. Y usted sabe que los datos con los que nosotros trabajamos no son los de la organización ecologista, son los datos que se recogen en el portal. Usted sabe que existen pantallas en las grandes ciudades, donde la población puede ver el grado de contaminación y qué niveles hay y por qué partículas hay contaminación. O sea, que la transparencia es total, y eso es algo que viene también no de ahora, desde hace más tiempo.

Con lo cual, yo creo que hemos hecho muchas cosas. No pueden decir que porque los planes no estén aprobados estamos de brazos cruzados, ustedes saben que eso no es así, porque cuando existen

niveles altos nos ponemos en contacto con ayuntamientos, con las empresas que sabemos que están implicadas y se toman medidas correctoras y medidas preventivas. Lo único que los planes van a suponer es una estructuración, escrita y reflejada, para tenerla cada uno de los municipios, de una manera más concreta y específica. Pero ustedes saben qué medidas se adoptan y se toman siempre que los umbrales se superan.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000966. Pregunta oral relativa a un punto limpio en el municipio de Chipiona

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, al segundo punto de orden del día. Preguntas con respuesta oral en comisión. Y la primera pregunta, realizada por el Grupo Alimentario Popular, es relativa a un punto limpio en el municipio de Chipiona.

Tiene la palabra su portavoz, la señora González, por un tiempo máximo de dos minutos y medio. Cuando usted quiera, señoría.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Consejera, pues vamos a seguir hablando del compromiso de este Ejecutivo andaluz, liderado por Juan Manuel Moreno y su consejería, por nuestro medioambiente.

Y, ahora, pues vamos a continuar hablando de los puntos limpios. Y en esta ocasión traemos aquí una apuesta por una localidad de Cádiz, una apuesta que alcanza el medio millón de euros. Y permítame, consejera, como gaditana, agradecer una vez más que se mime y se cuide mi provincia, como se viene haciendo desde que Juan Manuel Moreno llegó al Gobierno andaluz, restaurando el abandono de más de treinta y siete años que sufrimos en mi provincia durante un Gobierno socialista.

Consejera, gracias a su compromiso, Chipiona contará con un punto limpio para erradicar uno de los problemas que atraviesa esta localidad desde hace muchísimo tiempo, donde podíamos encontrar multitud de cosas que ya no eran utilizadas por los ciudadanos, abandonadas en cualquier esquina, en cualquier rincón de sus calles, dando una imagen poco merecida para una localidad gaditana tan bonita como es Chipiona. Y a partir de ahora, en vez de dejarlos abandonados, los chipioneros y chipioneras podrán llevarlos a este punto para que algunos tengan una segunda oportunidad, puedan ser reciclados, transformados y vuelvan a empezar su ciclo en nueva forma. Otros descansarán en este espacio especial, lejos de dañar nuestra naturaleza y medioambiente. Porque, señorías, llevar las cosas que no utilizamos al punto limpio no es deshacerse de basura. Es un acto de responsabilidad, de respeto y cariño hacia nuestra tierra y, por qué no decir, hacia nuestras propias historias personales. Es agradecer a nuestros objetos, que nos acompañaron en algún momento de nuestras vidas, como una tele vieja que vimos en familia o una silla que ya no resiste más reuniones, una lámpara que iluminó nuestras noches, como tantas y tantas cosas que merecen, en vez de dejarlos en cualquier esquina, que los llevemos al punto limpio para que descansen allí o vuelvan a tener esa segunda oportunidad. Por ello, consejera, Chipiona, a partir de ahora, mirará más allá. Con esta apuesta desde su consejería para instalar un punto limpio, los chipioneros sabrán que cada envase, cada aparato viejo, cada pequeño desecho, tiene un

destino, y este será el punto limpio en la zona de Costa Ballena, gracias al compromiso de este Gobierno andaluz con los vecinos de Chipiona y con el medioambiente.

Por todo lo expuesto, desde mi Grupo Parlamentario Popular le queríamos preguntar, consejera, cómo valora la adjudicación de las obras para la construcción de un punto limpio en este municipio.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora González. Para responder a su pregunta, el turno de la señora consejera. Cuando usted quiera, señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora González.

Y la verdad es que estamos satisfechos con el inicio de esa obra, la adjudicación de obra del punto limpio en Chipiona. Está dentro del plan que comenzamos en el año 2024, para la construcción de doce puntos limpios en toda la comunidad autónoma, con un inversión de siete millones de euros, y están cofinanciados —escuchen bien todos ustedes— por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Feader, y este plan nace con el objetivo de impulsar la recogida selectiva de residuos en los municipios andaluces de más de 2.000 habitantes. Está dentro del Plan Integral de Residuos de Andalucía, PIRES 2030, y, además, está en consonancia con nuestra ley de economía circular, aprobada en el año 2023. Lo que al final vamos a conseguir es que tengan un punto donde los ciudadanos puedan ir de una manera ordenada, pues a ese reciclaje ordenado, porque si no, es muy difícil realizar un reciclaje efectivo, y ese punto limpio va a permitir a Chipiona que la población se conciencie de una manera más importante y tenga un lugar donde poder reciclar todos los productos.

En Chipiona, que es una ciudad muy importante, y turísticamente lo es, yo creo que esto también es un punto a su favor. Cada vez, el turismo regional, el nacional o el europeo o el mundial exigen destinos turísticos que estén comprometidos precisamente con ese respeto medioambiental y sostenible. Y precisamente la construcción en Chipiona de este punto limpio, pues, también de una manera decidida aporta esa visión de compromiso. La verdad es que ha sido muy fácil trabajar con el ayuntamiento, ha colaborado con nosotros en todo momento. Y lo importante es que la inversión de ese medio millón de euros, pues está en marcha y va a permitir tener ese punto lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000967. Pregunta oral relativa a la restauración de Los Guájares, Granada

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la restauración de Los Guájares, en Granada. Y para la defensa de la misma tiene la palabra, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, su portavoz, la señora Fuentes.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Consejera, buenas tardes.

El 8 de septiembre del 2022 se produjo el incendio en Los Guájares, que fue una verdadera catástrofe, tanto ambientalmente hablando, como social, económicamente, y sobre todo para todos esos vecinos de esa comarca, pero para toda la provincia de Granada, y afectó a más de cinco mil hectáreas de monte público, de explotaciones agrarias, de caminos rurales y, lo que más importante, fue, pues, a la tranquilidad de cientos de vecinos, de miles de vecinos, de los municipios granadinos de Los Guájares, de Albuñuelas, El Pinar, El Valle y Vélez de Benaudalla.

En la memoria de todos los granadinos están alojados esos días aciagos e infelices en los que todos estábamos sumidos en una gran tristeza porque veíamos con preocupación cómo se iba perdiendo día a día, pues, una pérdida irreparable, el monte, el patrimonio natural de una zona, como le digo, preciosa, que amamos todos los granadinos. Pero también dejó en nuestra memoria, la memoria de los granadinos, una imagen que no vamos a poder olvidar nunca, y fue la del abandono institucional de estos pueblos por parte del Gobierno de Pedro Sánchez.

Mire usted, señoría, el Gobierno de Pedro Sánchez anunció, y de ello se hicieron eco los medios locales, 2,5 millones de euros en subvenciones, convocadas por el Ministerio de Política Territorial, para afrontar los daños en infraestructuras municipales de red viaria, pero con un requisito muy importante, y era que solo financiaba, como máximo, el 50 % de los proyectos; el resto de la inversión debían asumirlas los municipios que la solicitaran. Pero, fíjese, si un pequeño municipio, como de los que le he hablado, con un presupuesto muy limitado, sin apenas recursos —ni técnicos ni económicos—, tiene que cofinanciar el 50 % de los proyectos para restaurar las zonas que han sido víctimas de esta catástrofe, una catástrofe como esta, lo que se está haciendo no es ayudar a los municipios; al contrario, lo que se está es poniendo trabas para sumir en más desesperación a los vecinos, a los alcaldes, a los concejales de estos municipios.

Desde aquí, esta tarde, quiero poner voz a estos alcaldes y a estos vecinos que denunciaron en su momento esta situación ante el Gobierno de España y que no los atendió en absoluto, porque no es justo ni razonable que si un pueblo no puede asumir el 50 % de una inversión, se quede sin poderla ejecu-

tar. Eso no es solidaridad, eso no es justicia territorial y eso es la insensibilidad institucional del Gobierno de Pedro Sánchez con los pequeños municipios. Poner un ejemplo de esa tan publicitada inversión de dos millones y medio de euros: al municipio del epicentro del incendio, a Los Guájares, han llegado cero euros, cero euros de inversión del Gobierno de Pedro Sánchez.

Frente a esta falta de compromiso del Partido Socialista con estos pueblos, hay que destacar esta tarde, y quiero destacar el trabajo realizado por la Junta de Andalucía y por su consejería, que puso en marcha un grupo de trabajo que se implicó con los alcaldes de la zona, con el Infoca, con la Universidad de Granada, y que puso en marcha un plan de restauración que es por el que quiero preguntarle esta tarde, por esos trabajos de emergencia, de restauración, y que nos hable un poco de cómo van esos trabajos.

Muchas gracias, consejera.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para responder a su pregunta es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente. Y gracias, señora Fuentes.

Pues la verdad es que sí, que fue un desastre natural y ecológico aquel incendio que afectó a los límites de los municipios de Los Guájares, El Pinar, Albuñuelas, El Valle y Vélez de Benaudalla.

Yo creo que lo que nosotros hemos hecho ha sido actuar, y además de una manera eficiente y efectiva, desde que se produjo ese incendio, en el año 2022, se han desarrollado diferentes niveles de actuación.

El primero fue en el año 2023, que fue el de emergencia, y fue la restauración, que era lo que más nos preocupaba en aquel momento, por la pérdida de la cubierta vegetal. Y esas fueron las actuaciones de emergencia que se desarrollaron a nivel del año 2023, con una inversión de 3,5 millones de euros y una intervención en 3.600 hectáreas.

En el año 2024 comenzamos la segunda fase, que era la de cubierta vegetal y que se han invertido 6,2 millones de euros. Son dieciocho meses de trabajo, con lo cual todavía estamos en la actualidad en esos trabajos, con un 85 % de trabajo ya realizado. Y decir que —como usted dice— el trabajo que se ha hecho ha sido muy consensuado, muy participativo. De hecho, la plataforma del Monte Andaluz ha dado su opinión sobre el plan de restauración, y lo ha visto como positivo, ha visto como positivo el plan de restauración; el estudio y la zonificación del territorio quemado, las unidades de planificación que se han realizado. Es decir, el Gobierno de la Junta de Andalucía, además de llevar a cabo trabajos, con inversiones muy importantes, en actuaciones de emergencia en la restauración inicial, se ha llevado un trabajo participativo, donde se ha tenido en cuenta a todo el mundo.

El objetivo, como ustedes todos saben, es esa restauración. Y el objetivo principal es que estos incendios tan devastadores, con una afección de hectáreas tan importante, no se produzcan. Pero también saben que esto depende de la acción de todos y cada uno de nosotros, y de la responsabilidad individual de cada uno de nosotros, además de todas las materias en acción preventiva que se llevan a cabo. Y más ahora, con esa constitución de la SEMA, de la Agencia de Emergencias de Andalucía, que tendrá un trabajo aún todavía más dirigido y teledirigido hacia esa prevención, junto con la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000968. Pregunta oral relativa a las Lagunas del sur de Córdoba

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las lagunas del sur de Córdoba. Y para realizar la pregunta tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, nos vamos ahora a mi tierra, a mi provincia, para hablar de las lagunas del sur de Córdoba, como la de Zóñar, Amarga, Rincón, Jarales, o Tíscar, que son espacios naturales de un valor ambiental realmente extraordinario. Hablamos de ecosistemas únicos dentro de la cuenca mediterránea, que están reconocidos a nivel internacional por el convenio Ramsar, que están integrados en la Red Natura 2000, y que, además, también están protegidos por diversas figuras autonómicas.

Son, además, un símbolo de ese equilibrio entre la conservación y el desarrollo rural, un ejemplo de cómo el patrimonio natural puede generar oportunidades económicas, si se gestiona de manera adecuada y con responsabilidad, esa balanza que siempre busca el Gobierno de Juanma Moreno.

Sin embargo, como bien sabe, señora consejera, estas lagunas se enfrentan desde hace unos años a una situación..., a un contexto difícil. ¿Cuáles son los motivos? Pues la prolongada sequía que afecta a toda Andalucía, la presión sobre los acuíferos, la alteración del entorno y también los efectos del cambio climático. Todo esto ha puesto en riesgo su viabilidad ecológica. Se han producido descensos notables en los niveles hídricos, y también en la biodiversidad, lo que ha motivado la preocupación de los ayuntamientos, de los colectivos ambientales y también de la ciudadanía. Yo, que tengo la suerte de visitar la zona, pues conozco ese vínculo tan especial que tienen los vecinos de esa zona con la laguna, y la verdad que están realmente preocupados.

Por eso, desde este grupo parlamentario, valoramos todas esas políticas que su consejería viene desarrollando en materia de sostenibilidad y restauración ecológica, como la Estrategia Andaluza de Biodiversidad, la inversión también en seguimiento y control de humedales, o los planes de gestión de espacios Red Natura.

Hoy me gustaría que nos detallara cuáles son esas medidas que está adoptando el Gobierno andaluz para garantizar la protección efectiva y la recuperación ecológica de estas lagunas del sur de Córdoba, y qué inversiones en concreto se están haciendo para su restauración ambiental, especialmente en este contexto de emergencia climática que he descrito anteriormente.

Muchas gracias, consejera.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Para responder a su pregunta, es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Cabello.

Importantes, las lagunas del sur de Córdoba. Así lo hemos considerado, porque, además, tienen papeles fundamentales —y usted lo ha dicho muy bien— en la conservación de biodiversidad, de numerosas especies de flores y de fauna que están en peligro, como pueden ser la cerceta pardilla, la malvasía cabeciblanca o la focha moruna. Pero también tienen un papel fundamental en la mitigación del cambio climático —usted también se ha referido a él— manteniendo la calidad del aire y del suelo. Y son un testimonio viviente de cómo la conservación y la preservación pueden convivir perfectamente con la agricultura y con los usos tradicionales.

El presupuesto de la Junta de Andalucía del año 2025 ha contemplado una partida de 1,2 millones de euros en la restauración de los humedales en las lagunas de Santiago, Dulce, Zóñar, del General y La Carrizosa, y consiste en la mejora del hábitat de las aves acuáticas, la recuperación batimétrica, la retirada de los sedimentos y el control de la erosión; y control —también muy importante— de las especies exóticas y la mejora de la vegetación autóctona. Hemos asignado también 800.000 euros —800.000 euros— para la transformación y restauración de las lagunas Amarga, Tíscar, del Rincón y Salobral. Y de esta última también tenemos que decir que ha sido adquirida por la Junta de Andalucía hace muy pocas fechas.

Por otro lado, llevamos a cabo la restauración ambiental de la laguna Jarata, en Montilla, asentada en el descansadero de Jarata, ubicado en la vía pecuaria de Vereda del Malabrigo. Como ve, dedicamos dinero, objetivos, hechos, y una inversión de 270.000 euros, ejecutada el año pasado.

La consejería va a destinar más de 813 millones de euros, en el presupuesto del año 2025, a políticas medioambientales, incrementando el presupuesto en un 6 %, y dedicando a la provincia de Córdoba 45,6 millones de euros. También hay proyectos de mejora de la biodiversidad en montes públicos, como son actuaciones en las lagunas de Tíscar, Zóñar y Jarales, por valor de 340.000 euros. Y un proyecto innovador en la..., recientemente, que ha comenzado a instaurarse en la laguna de Zóñar, que ha sido escenario de una inmersión pionera, con fines científicos, y documentado por primera vez el ecosistema subacuático de esta reserva natural, y que nos servirá como una experiencia piloto para otros humedales de Córdoba, pero también de otras provincias de Andalucía, para implementarla.

Con lo cual, datos objetivos, hechos, que al final lo que hacen es restaurar, proteger todas estas lagunas en nuestra comunidad autónoma, que tienen tanto valor a nivel ecológico, a nivel climático y también a nivel de desarrollo económico y social de la zona.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000976. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la Consejería, en el ámbito de sus competencias, con relación a la alineación de esta con el Clean Industrial Deal de la Comisión Europea para la descarbonización de la industria

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a las actuaciones previstas por la consejería en el ámbito de sus competencias, con relación a las líneas de esta con el Clean Industrial Deal de la Comisión Europea para la descarbonización de la Industria.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, el señor Ortells.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

«Andalucía se anticipa a Europa con una legislación pionera en sostenibilidad y con una política alineada al Clean Industrial Deal».

Así anunciaba su consejería la adhesión a otra estrategia que se fundamenta en el Pacto Verde Europeo, el nefasto pacto que está llevando a cabo la primera desindustrialización deliberada de la historia; un retroceso absoluto en la soberanía, soberanía alimentaria y energética.

Por eso, le preguntamos: ¿qué actuaciones tiene previstas su consejería en relación al Clean Industrial Deal de la Comisión Europea, para la descarbonización de la industria?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells. Ha consumido cincuenta segundos.

Es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Ortells.

Bueno, yo creo que nuestra actuación dentro de este plan —que, como usted muy bien ha dicho, es la parte industrial—, dentro de nuestras competencias, nosotros estamos ahora mismo en la tramitación de tres anteproyectos de ley actuales, que vendrán a redundar en la conservación de este equilibrio, el

equilibrio entre la conservación y el desarrollo económico y social, en el que creemos firmemente y por el que vamos a seguir apostando, señor Ortells.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cuando usted quiera, señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Señora consejera, esto que nos cuenta..., bueno, no nos ha contado mucho, realmente; entendéremos que van a seguir en el mismo plan. Y claro, no tiene nada que ver con lo de ralentizar el Pacto Verde, como decía Juanma Moreno en el último pleno, que nos dijo que iba a ralentizar estas políticas que afectaban a nuestras industrias, a nuestro campo y a la vida general de los andaluces, ni mucho menos con reducir la burocracia o abaratar la energía.

Ustedes han presumido estas semanas que han dedicado 2.600 millones a la Agenda 2030. Y el resultado lo estamos viendo: más impuestos, menos industria, menos energías, más apagones, por la dependencia de las renovables y, por lo tanto, menos dinero en el bolsillo de los andaluces.

Usted presentó este acuerdo diciendo que en Andalucía esta visión encaja plenamente con la revolución verde impulsada por el Gobierno de Juanma Moreno. ¿Qué visión: la de una Andalucía sin industria ni empleo, o la de ocho millones de andaluces sin luz? ¿Hasta cuándo van a seguir con esta pantomima?, ¿van a seguir aplicando a rajatabla esta nefasta agenda pese a las consecuencias que tiene para los españoles?

Ahora, ayer y hoy, en Valencia, están con su Congreso del Partido Popular Europeo, espero que le hayan dicho a la señora Ursula Von Der Leyen que estas políticas hay que cambiarlas, porque están perjudicando a nuestro campo, a nuestra industria y a todos los andaluces. O bueno, o simplemente pueden seguir siguiendo las políticas socialistas y apuntándose al carro progre de esta nueva moda del ecologismo falso, que no está realmente ayudando a todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Ortells.

Usted dice que, desde que nosotros hacemos políticas en esta comunidad autónoma, hay menos industria, hay menos energía, hay menos empleo. Nos lo ha dicho, pero si hay menos industria, hay menos empleo, y es todo lo contrario, ¿no? Ocho de cada diez industrias que se generan a nivel nacional son andaluzas. Somos líderes en generación de empleo, líderes en autónomos. Y por primera vez somos autosuficientes en la producción de energía. Con lo cual, lo que usted dice no casa con los datos, para nada.

Y hombre, yo creo que usted estará de acuerdo en que medidas que reduzcan el consumo de energía, medidas que hagan que seamos una sociedad que no sea de usar y tirar, sino de que reutilicemos, reciclemos, ¿usted estará de acuerdo con todo eso? Yo creo que sí están ustedes de acuerdo con todo eso.

Y lo que el presidente ha dicho y ha repetido en varias ocasiones ya es que la transición debe hacerse —y en eso están de acuerdo, además, todos los científicos—, pero lo que tenemos que tener claro es que se tiene que hacer de una manera justa y sin dejar nadie atrás. Y si los plazos no van a hacer que esa transición sea justa, van a hacer que se pierda competitividad en las empresas europeas, o españolas, o andaluzas, pues habrá que retrasar los plazos, porque eso es lo que nadie quiere, que se pierda competitividad. Igual que nosotros debemos hablar con Europa, ustedes deben hablar —yo insisto— con Estados Unidos para que los aranceles no se apliquen en nuestra tierra.

Así que ustedes no se preocupen, porque Andalucía, según datos objetivos, va bien, locomotora de empleo, generación de empresas, mayor número de autónomos, líderes de autónomos. Y, por primera vez, somos autosuficientes en energía eléctrica. Y no echen ustedes la culpa a las renovables de lo que pasó el lunes —que en algún momento sabremos lo que pasó el lunes—, y desde luego no son las renovables las culpables.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000977. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la consejería con relación a la reestructuración de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA) y de las competencias asumidas por esta en materia de sostenibilidad y medio ambiente

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a la reestructuración de la Agencia AMAYA, y de las competencias asumidas por esta en materia de sostenibilidad y medio ambiente.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández. Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Antes de comenzar la pregunta, bueno, por alusión que ha hecho la consejera sobre que vayamos a hablar con Trump sobre los aranceles. Simplemente quiero recordarle, señora consejera, que Vox en Washington, en la cumbre CPAC, denunció los aranceles y exigió que no se aplicasen a España, fue en Washington delante de Trump. No fue Pedro Sánchez, no fue Feijóo, no fue Moreno Bonilla, fue Santiago Abascal, en Estados Unidos, donde lo denunció.

Y, bueno, que usted venga hoy aquí a hablarnos tanto del campo, cuando ustedes han votado en Bruselas el Pacto Verde Europeo, ese pacto que es el que asfixia a los agricultores de esta tierra, con ese 90 % de las veces que ustedes han votado juntos todas esas políticas, pues bueno, nos resulta cuanto menos asombroso. Y lo ha dicho mi compañero, su presidente, el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, denunció en este Pleno que había que ralentizar el Pacto Verde. No, señores, no hay que ralentizarlo, hay que eliminarlo, eso es lo que pide Vox aquí, en Washington y en Estados Unidos, y delante de Trump y de quien sea. A ver si ustedes se enteran ya de una vez.

Bueno, y ciñéndome a la pregunta, desde el 1 de enero de este año, la Agencia de Emergencia de Andalucía se ha hecho cargo de la prevención de extinción y de incendios forestales, es decir, se han llevado una de las competencias más importantes fuera de la consejería. ¿Y qué nos ha quedado?, pues una consejería hueca, sin rumbo, sin medios y sin autoridad. Y no se han quedado ahí, también han recortado más de 100 millones de euros a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, que era la principal partida de esta consejería. Han desmontado la estructura pieza por pieza, la han dejado en los huesos, ¿y para qué?, pues para meter su ideología, su Agenda 2030, su propaganda globalista, porque, claro, ahora resulta que esta consejería es la encargada de vigilar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, ¿y qué tenemos a cambio? Pues, ni medio ambiente ni sostenibilidad ni economía.

En Doñana, señora consejera, hemos visto cómo ustedes se han rendido al PSOE de Teresa Ribera. Y, mientras tanto, pues bueno, la instalación masiva y sin control de esas placas solares que están

arrasando los cultivos y los paisajes. El campo andaluz se muere, señora consejera. Los agricultores están hartos, los ganaderos están arruinados, y las competencias en asuntos rurales, pues, están repartidas entre tres consejerías distintas: Presidencia, Agricultura y Sostenibilidad. Nadie sabe quién manda y mucho menos quién da la cara con los agricultores. Y, mientras tanto, pues hemos visto cómo ustedes han pasado de hablar del Plan Infoca a ver cómo han gastado más de 2.600 millones de euros en la Agenda 2030, y lo dicen de orgullo.

Mientras, pues bueno, mientras ustedes derrochan...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Sí.

Mientras ustedes derrochan ese dineral en el pin de colorines, pues no son capaces de destinar partidas para que se devuelva ya el complemento de antigüedad de los agentes de medioambiente, que llevan más de quince años exigiéndolo.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Es el turno, por tanto —para responder a su pregunta—, de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Fernández.

Entiendo que usted pregunta por el complemento de antigüedad de los trabajadores de AMAYA, no de los agentes de medioambiente, ¿no? Es que ha acabado diciendo los agentes de medioambiente, y creo que se ha equivocado.

[Intervención no registrada.]

Vale, vale, bueno, usted sabe que AMAYA tenía dentro de sus actuaciones, 418 actuaciones eran las que tenía en su programa de gestión del año 2022-2025. Y en la agencia se han consolidado 414 actuaciones, es decir, de las 418, 414 actuaciones siguen estando dentro de AMAYA, y solo cuatro pasan a Asema, solo cuatro. Con lo cual, no hay un vaciado de contenido, ni de acción de AMAYA, porque sigue preservando 414 actuaciones que tenía en su plan de 2022-2025. Y va a seguir haciendo el trabajo

que hacía, excepto lo que hace el Plan Infoca, que directamente es lo que pasa a Asema, que es la prevención y la extinción de incendios, teniendo en cuenta que, en la prevención, trabajamos de la mano AMAYA con Asema. Con lo cual, yo creo que se ha trabajado bien, que AMAYA se va a poder dedicar a sus acciones de manera muy importante, lo va a hacer en el agua, lo va a hacer en la recuperación y la restauración de nuestras masas forestales, de nuestros ecosistemas. Y yo creo que —al contrario de lo que usted dice—, para nosotros, supone un avance importante para poder dedicarse de una manera muy importante a esas acciones que son las que le interesa a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Y con respecto a la recuperación de ese complemento de antigüedad, lo sabe, que ya se estaba trabajando, se estaba negociando, se interrumpió cuando se puso en marcha la constitución de la Agencia de Emergencia. Ya que se ha puesto en marcha la Agencia de Emergencia, se volvió a planificar esas mesas, donde se ha estado hablando con todos los sindicatos —ustedes eso también lo sabrán—, donde se llegó a un acuerdo de recuperar esa antigüedad en un plazo de cuatro o cinco años, y que ya se había elaborado toda la documentación, todos los informes, y que eso está ahora para decidirlo, Función pública, presupuesto, y poder dar el sí definitivo a algo con lo que ya se contaba, un sí previo para empezar la negociación, y, una vez finalizada la negociación, es ponerlo en marcha de una manera definitiva. Con lo cual, se ha trabajado. Es verdad que se ha alargado un poco más de la cuenta por la separación y por la creación de la agencia, pero esperamos que en breve la antigüedad sea recuperada por parte de todos los trabajadores de AMAYA y también de los del Plan Infoca.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, tengo que recordarles, antes una consulta que se ha realizado por parte de algunos de ustedes, que el debate se emite en directo en la página web del Parlamento, que a los diez minutos, al terminar la comisión, se puede ver toda su extensión. Que hay indicadores por cada uno de los puntos y también por cada uno de los intervinientes por respecto. Y que el altavoz que tenemos al lado es el que se puede grabar cualquier cosa que queráis por parte de sus teléfonos móviles, porque es el altavoz que tiene correspondiente.

12-25/POC-001018. Pregunta oral relativa a las medidas para declarar el lobo como especie extinta en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por tanto, continuamos con la siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas para declarar el lobo como especie extinta en Andalucía.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenas tardes, señora consejera.

¿Por qué la Junta no ha declarado el lobo como especie extinta en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Ha consumido siete segundos.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad de esta consejería ha comunicado la declaración de extinción de la especie.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ruiz, espero que usted, si quiere que le dé la palabra...

Es su turno, cuando usted quiera.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señora consejera, no nos consta esa declaración.

No se detectan indicios de la presencia de lobos en Andalucía desde el año 2020. El lobo estuvo presente en los campos y montes andaluces durante siglos. Hoy, sin embargo, se han extinguido de nues-

tra tierra. Así lo afirman los expertos y los propios técnicos de la Junta de Andalucía. Algunos de ellos han contactado con nosotros y dicen que es una situación escandalosa.

En septiembre de 2023, el entonces consejero de Medio Ambiente de Andalucía, Fernández-Pacheco, manifestó en el Parlamento, en esta comisión, y voy a leer textualmente: «Estamos realizando un informe técnico para evaluar el estatus demográfico y poblacional de la subespecie, y cuando lo tengamos, haremos una declaración oficial de la situación del lobo ibérico en el territorio».

Señora consejera, nunca se hizo público el citado informe ni se ha realizado ninguna declaración oficial sobre la situación del lobo en Andalucía.

La Junta guarda un silencio vergonzante sobre la extinción del lobo en nuestra comunidad y, según mi hipótesis, es por dos razones. La primera, porque si declara el lobo como especie extinta, está obligada por ley a elaborar un plan de reintroducción. Y eso cuesta dinero y esfuerzo. El segundo, porque el Gobierno de Moreno Bonilla ha adoptado el marco discursivo de Vox en relación con el lobo en toda España y también en Andalucía. La ultraderecha manipula el debate para enfrentar el mundo rural al urbano, presentando al lobo como un enemigo del campo, ocultando la complejidad ecológica y social del problema.

Ángel López, por ejemplo, diputado nacional de Vox, ha llegado a afirmar, y cito: «Si no se toman medidas, perderemos cualquier tipo de control sobre el lobo, que poco a poco acabará colonizando las calles de nuestras localidades».

Señoría, señora consejera, quienes realmente están colonizando las calles de nuestras localidades son los jabalíes, entre otras razones por la ausencia de depredadores naturales como el lobo.

Y termino ya, señora García. Por increíble que parezca, por increíble que parezca, hay científicos intentando desextinguir lobos gigantes que llevan más de 10.000 años muertos. El Gobierno de Moreno Bonilla, en cambio, no es capaz de mantener vivo en Andalucía al lobo ibérico.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, el lobo no está vivo en Andalucía desde el año 2015. No desde que está el señor Moreno Bonilla. Desde el año 2015 no hay lobos en Andalucía. Así que la expresión última se la podía usted haber evitado.

Y sí, hemos hecho la declaración, claro que sí, en los dos órganos de participación públicos a los que esta consejería está obligada a hacerlo. Hombre, claro que sí. Al Comité de Flora y Fauna en mayo del año 2024 y al Consejo Andaluz de Biodiversidad en noviembre también del año pasado. Sí, lo he-

mos hecho. Es más, usted ha dicho que el consejero anterior se comprometió a hacer un estudio, un informe técnico, y se hizo. Por eso pudimos hacer después la declaración, porque primero vino el estudio que certificó que no había lobo. Y después pudimos hacer la declaración tanto al Comité de Flora y Fauna y al Andaluz de Biodiversidad. Y ahí están representados ayuntamientos, entidades proteccionistas medioambientales, empresas, sociedades de cazadores. Todo el mundo está presente en esas dos entidades, y en esas dos entidades se dio cuenta.

Bien. Ha dicho usted, se hizo un informe técnico de evaluación sobre el estado real de la especie en Andalucía. Y se pudo concluir que desde el año 2015 no había duda de que no se encontraba el lobo en Andalucía y que se podía dar como extinguido el lobo en Andalucía.

Luego, señor Ruiz, usted dice que no lo hemos hecho, y yo le digo aquí y hoy que se ha hecho, que se ha llevado a los órganos competentes y la extinción se ha declarado.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001019. Pregunta oral relativa a criterios para conceder autorización ambiental unificada a la ampliación de la balsa de desechos mineros en Valdelamusa (Huelva).

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los criterios para conceder autorización ambiental unificada a la ampliación de la balsa de desechos mineros en Valdelamusa, en Huelva.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, el señor Jiménez.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿considera usted que se ha cumplido el artículo 7.1 de la Ley de Incompatibilidad de Altos Cargos en Andalucía en la aprobación de la autorización ambiental unificada de la ampliación de la balsa de desechos mineros en Valdelamusa?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Ha consumido 14 segundos.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Jiménez.

En opinión de esta consejería y de la delegación territorial, sí se ha hecho, pero si ustedes tienen dudas, pues siempre está la vía judicial.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Jiménez, cuando usted quiera.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señora consejera, el Partido Socialista hizo posible el renacimiento minero de nuestra provincia después de la crisis de más de quince años, desde el 2000 al 2012. Nosotros apostamos por la minería, pero no cualquiera y no a cualquier precio. Nosotros decimos sí a la minería, pero protegiendo la salud de los ciudadanos, y 15 millones de metros cúbicos de residuos mineros a 400 metros de las viviendas de un núcleo de población no lo hace posible.

Ustedes otorgaron el 24 de agosto del año pasado la autorización ambiental unificada a través de la delegación provincial.

Nosotros defendemos la minería, claro, pero no a costa del medioambiente. Ciento treinta hectáreas de ocupación de territorio en un pinar de más de 40.000 árboles y dos arroyos que van a quedar absolutamente cegados.

Tenían hasta siete alternativas más, señora consejera, en dirección oeste, alejada de cualquier punto o núcleo de población.

Nosotros apostamos por la minería, señora consejera, pero cumpliendo la ley, la ley de minas. Y en este procedimiento no se han hecho constar los tres informes de compatibilidad de los tres ayuntamientos implicados, incluido el de Cortegana, muy importante. Y no se ha hecho constar tampoco el informe de incidencia territorial, señora consejera. Y, por supuesto, la ley de calidad ambiental.

El informe, fíjese usted qué casualidad, de la Dirección General de Espacios Protegidos, no consta en el expediente, siendo su titular el anterior alcalde de Cortegana y firmante de un convenio con la empresa minera para la recalificación de los terrenos donde se ubica ahora la balsa, por la que recibió una cantidad de dinero del que no se conoce su destino y que está investigando el juzgado de Aracena, señora consejera. No sé si sabía usted esa información.

La autorización ambiental unificada la firma el delegado territorial de Huelva, cuyo hermano es técnico facultativo de la compañía minera promotora de la balsa, debiendo haberse abstenido a nuestro juicio en cumplimiento precisamente de ese artículo 7 de la Ley de Incompatibilidad de Altos Cargos de la Junta de Andalucía.

Señora consejera, el expediente de la autorización ambiental unificada está en el contencioso-administrativo y está en plazo llevar al contencioso-administrativo también la autorización de la actividad por parte de la Consejería de Industria. ¿No considera usted que antes de que este expediente camine en otra dirección, incluidos los juzgados de lo Penal, por posible prevaricación, merecería la pena que se sentaran ustedes con los vecinos, con los ayuntamientos, con la empresa y que se replantea la ubicación de esta planta, librando el expediente de todas esas sombras de duda que afectan a los promotores del mismo desde la Administración, tanto en la concesión, en la emisión del informe de la Dirección de Espacios Naturales Protegidos, como en la firma de la autorización ambiental unificada?

Nosotros queremos que se mantenga la actividad minera.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Y esta actividad minera especialmente, señora consejera, pero cumpliendo con las personas, con el medioambiente y con la ley.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Para responder a su pregunta es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Jiménez.

Señor Jiménez, usted ha dicho que el informe de compatibilidad de Cortegana no está en el expediente. Está en el expediente. Es del año 2022. Dice positivamente que hay compatibilidad y, además, lo dice una alcaldesa, que fue la anterior alcaldesa a la que hay ahora mismo gobernando, que era del Partido Socialista. Luego, ese informe de compatibilidad del Ayuntamiento de Cortegana está en el expediente.

El informe de Espacios Naturales Protegidos no está en el expediente porque no está en un espacio natural protegido. Y la ley también dice que cuando no hay que pedir un informe no se tiene que pedir, porque no es preceptivo, efectivamente. Como no es un espacio natural protegido, no hay que pedirlo. No hay que pedirlo, señor Jiménez.

Mire, señor Jiménez, nosotros somos... Yo coincido con usted, estamos de acuerdo con la minería, y no a cualquier precio. Por eso existe una autorización ambiental unificada, una modificación, una ampliación que ha sido vista por técnicos en la Delegación Territorial, que tiene periodos de información pública, donde todo el mundo ha podido tener conocimiento y alegar. Y usted dice que este expediente va a ir a la vía judicial. Como otros cuatro mil más que hay en la vía judicial, porque todo lo que hace la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente —casi todo, casi todo—, hoy, pero ayer también, cuando ustedes gobernaban, acaba en la vía judicial, bien por unos motivos u otras veces, por los motivos totalmente contrarios, porque esta consejería da para utilizarla al revés y al derecho.

Nosotros estamos de acuerdo con usted en que la protección medioambiental es importante, en que la protección de las personas es importante. Nuestra autorización ambiental y, después, la autorización sustancial, el expediente sustancial, que hace la consejería de Industria, avalada por informes técnicos externos también —no solo internos, sino externos también—, a nosotros nos dan la tranquilidad que garantizan que esta nueva balsa tendrá mayor protección y mayor seguridad que la que ya existe; mayor protección y mayor seguridad que la que ya existe. Y creemos que lo avalan los informes técnicos y los informes que tenemos de empresas externas, que han dicho qué era lo que la empresa, que ha presentado toda la información, tenía que hacer.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001020. Pregunta oral relativa al Plan Técnico de Caza de la sociedad de caza El Yelmo, en Segura de la Sierra (Jaén)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al plan técnico de caza de la sociedad de caza El Yelmo, en Segura de la Sierra.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, el señor Viedma.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera. ¿Por qué motivo la delegada territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Jaén no ha firmado la resolución de renovación de los planes técnicos de la sociedad de caza El Yelmo, en Segura de la Sierra, referente a los montes de El Yelmo y Cañadalamienta?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Ha consumido catorce segundos.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señor Viedma, bueno, no ha firmado los planes técnicos porque se le ha pedido a la sociedad de cazadores que adapte la realidad de esos planes técnicos a las autorizaciones que tiene para utilizar los montes que ellos pedían en esos planes técnicos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Viedma, cuando usted quiera.

El señor VIEDMA QUESADA

—Efectivamente, señora consejera. Pero, por si no le han informado desde la delegación, la sociedad de caza ha ido renovando estos planes técnicos en tiempo y forma, pagando y disfrutando de los

terrenos municipales desde el año 1986, de manera ininterrumpida y ejemplar, sin más requisito que la propuesta que proponía el técnico de la Federación Andaluza de Caza.

¿Qué legalidad es que, a diez meses de presentar el plan técnico, la delegada, actuando de esta manera, está obstaculizando su aprobación, generando inseguridad jurídica a la sociedad de caza?, y teniendo en cuenta que en octubre de 2024, y con retraso, les envió el trámite de audiencia, que la sociedad no recurrió por estar de acuerdo y, además, por agilizar de esta manera su aprobación. Pero es que, además, los técnicos de la delegación provincial entregaron los precintos para la temporada de caza 2024-2025, que estaba empezada y, por tanto, reconociendo expresamente la legalidad y el amparo del nuevo plan.

Señora consejera, esta sociedad de caza la componen 193 socios —el 80 % son locales—. Y a ellos hay que reconocerles la labor social que realizan protegiendo la actividad energética. Pero tengo que decirle que se sienten perjudicados, porque el pasado 25 de marzo, el señor alcalde de Segura de la Sierra les solicitó la cesión y la segregación de los cotos de El Yelmo y de Cañadalamienta. ¿Para qué? ¿Para que el ayuntamiento los gestione directamente? ¿O para que los adjudique a gente o a personas ajenas a esta sociedad de caza? Pero es que, además, ese interés que tiene el señor alcalde parece que lo comparte también la señora delegada provincial, porque en enero de 2025 le pidió a la sociedad de caza, efectivamente, la adjudicación de los cotos por parte del ayuntamiento, como requisito para renovar esos planes. Se ve que no se ha leído el informe jurídico que ha hecho la Federación de Caza, que argumenta la legalidad de la tácita reconducción y, por tanto, los aprovechamientos los tienen entregados hasta mayo de 2028.

Mire, señora consejera, tengo que recordarle que estos cotos sociales fueron creados para que todas las personas interesadas pudieran practicar la caza en igualdad de oportunidades y a precios asequibles. Y creo que usted es consciente de la contribución que el sector de la caza y, en concreto, la sociedad de cazadores, genera para el municipio de Segura de la Sierra y para la comarca de la Sierra de Segura, en pos del dinamismo económico, el desarrollo rural y la sostenibilidad.

Por todo lo anterior, le ruego, señora consejera, y le exijo que la delegación territorial firme de forma inmediata la resolución del plan técnico de la Sociedad de caza El Yelmo, en Segura de la Sierra, de los montes de El Yelmo y de Cañadalamienta.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Para cerrar el debate, tiene el turno la señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señor Viedma, pues bueno, tengo yo que decirle que la señora delegada territorial de Jaén no va a poder firmar esos planes técnicos, porque si tiene encima de la mesa un informe del ayuntamiento que dice que esos montes son propiedad municipal y que no quiere que se incluyan en el plan técnico de esa sociedad de cazadores, creo —y usted deberá estar de acuerdo conmigo— que no puede hacerlo. Si la sociedad de cazadores cree que tiene derecho hasta el año 2028, tendrá que dirigirse al ayuntamiento para establecer las acciones oportunas contra el ayuntamiento, no contra la Delegación Territorial, que lo único que hace es excluir del plan técnico, porque tiene un documento municipal. Y usted aquí estará también conmigo que es el ayuntamiento, equivocado o no, el que tiene la potestad de decir si esos montes se incluyen o no en ese plan técnico. Entonces, es verdad que yo creo que la delegada territorial aquí lo único que ha hecho ha sido no firmar un plan técnico que no podía firmar. Esa es mi opinión.

En cuanto a la actividad y el beneficio de las sociedades de caza en los territorios, usted me ha escuchado decirlo y de apoyarlo. Y usted también sabe que esa sociedad de caza tiene un problema intrínseco de ellos mismos, que ha hecho que se divida en dos, porque tienen problemas internos. Y que eso...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, claro que sí, eso es así: hay dos sociedades de cazadores, cuando antes había una. Y eso también le trae, le genera un problema —supongo yo— al alcalde, cuando antes tenía una sociedad de cazadores y ahora tiene dos sociedades de cazadores para los mismos montes.

Creo que aquí lo que toca es sentarse con el alcalde de Segura, no con la delegada territorial, que ella firmará ese plan técnico si tiene el documento del ayuntamiento diciendo que esos montes permite que estén dentro de ese plan técnico. Y quien toca es sentarse al alcalde con las dos sociedades de cazadores y llegar a un acuerdo, que yo creo que sería lo mejor para todos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Terminamos, por tanto, con el debate del segundo punto del orden del día.

Y antes de pasar al tercer punto del orden del día, de la proposición no de ley, realizamos un receso de cinco minutos para el cambio oportuno de la Mesa.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

12-25/PNLC-000031. **Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes frente al aumento de las tasas de recogida y depósito de basuras y residuos que afectarán a las empresas y hogares de Andalucía**

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señorías.

Empezamos con el tercer punto de orden del día de la proposición no de ley. Hay una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular, que se ha admitido por parte de la Mesa.

Por tanto, es el turno, por un tiempo máximo de siete minutos, del proponente, el señor Ortells, en referencia a la proposición no de ley relativa a las medidas urgentes frente al aumento de las tasas de recogida y depósito de basura y residuos que afectarán a las empresas y hogares de Andalucía.

Cuando usted quiera, señor Ortells.

Señorías.

Señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La Junta de Andalucía ha adolecido, en los últimos años, por no ser capaz de mostrar un rechazo frontal a las normativas medioambientales que, fruto de la implementación del Pacto Verde, han afectado a cada aspecto de la vida de los andaluces, desde el aumento de los costes de vida para las familias hasta el cierre de empresas, incapaces de soportar el aumento de impuestos, tasas y costes derivados de los condicionantes ambientales que se imponen a la producción. A todo ello se le suma ahora el aumento de las tasas de recogida, depósito y tratamiento de residuos derivado de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía, y de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados por una economía circular, que repercutirá ya no solo en la actividad industrial, sino que también aumentará el coste de recogida de basura para todos los hogares andaluces.

Muchos de nuestros pequeños pueblos de nuestra región están en pie de guerra, como es el caso de Olvera, un pueblo de la sierra de Cádiz de unos 8.153 habitantes, donde sus vecinos ya están protestando en la calle. Llevan recogidas 1.382 firmas en contra de estas tasas que van a suponer una subida de más del 50 %. Rechazan el sistema de impuestos de recogida de residuos puerta a puerta y reclaman contenedores urbanos con recogida de basura diaria, como se ha hecho toda la vida. Son tasas recaudatorias que no mejoran la calidad de vida de los vecinos y lastran la competitividad de las empresas, acosadas por la competencia desleal de terceros países a los que no se les exige ningún tipo de medida medioambiental, porque ahora es cuando más hay que apoyar a estos pueblos, sin conexiones ferroviarias, con malas conexiones por carretera y donde sus jóvenes se tienen que ir fuera porque no encuentran un trabajo digno que les dé para vivir.

«Por todo lo anteriormente expuesto, se somete a aprobación la siguiente proposición no de ley.

»Primero, el Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en cooperación con la consejería competente en materia de fiscalidad y tasas, así como con las entidades locales competentes de la recaudación, establezcan con carácter urgente las medidas oportunas para reducir o compensar el aumento de las tasas por recogida de basura en los hogares de Andalucía, provocada por la implementación de la nueva ley de economía circular de Andalucía, que emana del Pacto Verde Europeo y de las normativas europeas y nacionales, de acuerdo con la situación de precariedad en que se encuentra nuestra región, por ser una tasa que afectará especialmente a los hogares con rentas más bajas. Asimismo, se le insta a que establezca las correspondientes medidas para evitar este mismo aumento de tasas derivado de dicha ley a la actividad empresarial de Andalucía, cuyo crecimiento se está viendo lastrado por imposiciones fiscales medioambientales.

»Segundo, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acabar con el exceso de regulación normativa regional ambiental que impide el desarrollo completo del sector productivo industrial de Andalucía y que daña el poder adquisitivo de los hogares de Andalucía. Y se le insta a derogar las medidas de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de la Economía Circular de Andalucía, por implicar estas normativas la creación de nuevos impuestos y aumento de tasas que afectan de manera directa al desarrollo empresarial, haciendo inviable el crecimiento de nuevas empresas, a la creación de nuevas empresas afectadas por el aumento de costes, así como a los hogares a los que se repercutirán dichos impuestos, especialmente manifestado en el aumento de los costes por la recogida y tratamiento de basura que se impondrá en el presente año. Y muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación derogue la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados por una economía circular.»

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Romero.

Cuando usted quiera, señoría.

Ya puede usted darle, es que lo tenía abierto el señor Ortells.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Hoy hemos escuchado a Vox, en esta comisión, plantear que las medidas del Gobierno de España van en contra de los intereses generales y, sobre todo, de la mayoría social de este país. Llama muchísimo la atención viniendo de Vox, cuando ellos, en el Congreso de los Diputados y haciendo así un listado rápido mientras estábamos en la comisión, han votado en contra de la rebaja del IVA del aceite de oliva al 0 %, a la subida de los sueldos de los funcionarios, a la extensión del bono social eléctrico. Han votado que

no a ayudas al transporte, han votado que no a la revalorización de las pensiones, no a las ayudas a las danas, no a la ley de la cadena que apoya a los agricultores, no a la bonificación del carburante, no a las ayudas para sectores afectados por la guerra de Putin en Ucrania o, la última, el no a la Agencia Estatal de la Agencia de Información y Control. Votan en contra de todo lo que es bueno para la ciudadanía, pero ahora vienen y dicen que el Gobierno de España lleva medidas que van en contra de los ciudadanos, cuando son ellos los que con su voto están intentando impedir lo que el Gobierno está llevando a cabo.

Pero hoy venimos con una tasa y vuelven con otro bulo, como el que siempre inventa Vox para cualquiera de los temas que tienen que plantear y todo al final acaba en la Agenda 2030 o en el Pacto Verde.

Esta tasa, la que están planteando, es una tasa y no un impuesto, porque, como bien saben, es por un servicio que se da y es algo tan habitual como la recogida de basura, el transporte, la gestión en las plantas, separarla y tratarla. Por lo tanto, no es un impuesto nuevo, es una tasa que ya existía antes, si bien ahora pasa de ser potestativa a ser obligatoria.

Por lo tanto, no se crea, lo único que se hace, y lo que pide la normativa, es diferenciar el pago que el ciudadano hace ya por la recogida y la gestión de los residuos. Es diferenciar esta tasa y no meterla en otras tasas o tributos, como hacen algunos ayuntamientos. En algún caso es que, por ejemplo, lo introducen en impuestos como puede ser el IBI.

Por lo tanto, en aquellos lugares, en aquellos municipios donde esté incorporada la recogida de basura en otros impuestos, lo que plantea la ley es que tienen que tener una tasa que recoja los gastos reales que tiene la recogida y tratamiento de los residuos.

¿Por qué se hace y por qué se paga esta tasa y por qué se ha hecho la modificación de la ley? Así lo ha pedido la Unión Europea en cumplimiento de la Directiva 2008/98 de la Comisión Europea, con objetivos de reciclaje y reutilización de residuos.

La propia Comisión Europea ya alertó a España en el año 2018 de que no llegábamos a los objetivos para el 2020. Así que la Ley 7/2022, a la que ha hecho referencia, es la norma para cumplir esas recomendaciones de la Unión Europea y, por lo tanto, un impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos.

¿Obliga la Unión Europea al Gobierno de España a aplicar esta tasa? Efectivamente, sí. Así lo hace, donde establece como indicaciones aplicar instrumentos económicos y otras medidas para gestionar mejor la basura, como reutilizarla, reducirla, reciclarla, eliminarla correctamente. Todo en el bien de la salud pública y también del medioambiente.

¿Cuánto va a ser esta cuantía tributaria? Porque plantean que se dobla, que se triplica o no. Por un lado, están los costes, que son los que ya sabemos todos, el gasto de personal, la maquinaria, el transporte, luz, el gas, la campaña de publicidad, los tributos por depositar en vertedero, los alquileres de terreno. Y se puede desgravar en la tasa, pues, la venta de materiales reciclados o la venta de energía.

Y, por lo tanto, otro de los bulos que también plantea el Grupo Vox, o es que no se han leído la ley o no quieren dejarlo claro. Plantea la ley que se puede hacer reducción en el cobro de la tasa, reducción en supuestos de participación en recogida separada, o bien la diferenciación o reducción para las personas y las unidades familiares en situación de riesgo de exclusión social. Con lo cual, cuando dice que afecta a las familias con más necesidades, están mintiendo.

También se habilita a los ayuntamientos para que en las ordenanzas fiscales establezcan una bonificación potestativa de hasta un 95 % de la cuota de la tasa, a favor de aquellas empresas de distribución alimentaria y de restauración que tengan establecidos sistemas verificados de gestión y que reduzcan de forma significativa los residuos. Es importante un informe técnico económico para que sea una confección rigurosa de la tasa, para que no cobre menos, pero tampoco más, lo que se necesita para la recogida y, por lo tanto —y termino—, no es una nueva tasa, como plantea Vox, que grava al ciudadano. Este servicio ya se cobra por parte del ayuntamiento, pero no de forma diferenciada en muchas ocasiones y no de forma acorde al coste.

Por lo anterior, y salir diciendo, por lo tanto, en muchos sitios que está incorporado en el IBI es engañar, bajar el IBI es así.

Y, por lo tanto, sé que no es un tema que puede ser bonito, el tema de la basura, pero sí que es verdad que estamos sujetos a sanciones europeas y tenemos que cumplir con ello. Y lo único que se hace es establecer esa tasa diferenciada en los distintos ayuntamientos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Romero.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Ruiz Guzmán.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La verdad es que en días como el de hoy, pasadas cuarenta y ocho horas del lunes, ese lunes aciago, ese lunes de apagón total que tuvimos, todo queda en un segundo plano, ¿verdad, señorías? Porque el lunes tuvimos una jornada impropia de un país como es España, un país tan grande como es España, impropia de la cuarta economía de Europa. Estuvimos totalmente a ciegas, nunca mejor dicho, y sin comunicación, sin luz y sin comunicación.

El lunes quedó patente de nuevo la debilidad y la fragilidad del Gobierno de España, que nos está haciendo un país tremendamente vulnerable a todo.

Pero, pese a todo, seguimos hoy, y por supuesto que vamos a hablar de la PNL, señor Ortells, de la que estamos tratando. Esa PNL es la que habla de los impuestos. Todo el que lleva toda la vida, como llevamos algunos, todavía trabajando, pagando impuestos, en forma de tasas, en forma de impuestos. Pagando, en definitiva, estamos un poco hartos de toda esta situación. Y ni qué decir tiene que nos gustaría que no fuera así, que cada vez que saliera algo no repercutiera de manera directa en los ciudadanos.

Pero nos sorprende, y no poco, que Vox caiga en la trampa de las medias verdades, de la ambigüedad y de la equidistancia. Porque usted en ningún momento de la PNL dice de quién es responsabilidad esta tasa. Además, hace un batiburrillo con las dos leyes, la 7/2022 y la 2/2023, y no deja claro en ningún momento de quién es la responsabilidad de esta tasa que recae directamente en los ciudadanos.

Y esa tasa es algo que decide el Gobierno de España hacerlo recaer de esa manera, porque la directiva europea nunca dice que sea una tasa que tiene que recaer directamente en los ciudadanos. Y el Gobierno de España decide cuál es la forma, o directamente, que lo pagan los ciudadanos en forma de impuesto municipal o en forma de tasa municipal, en este caso.

Pero también saben ustedes, señorías, que la Consejería de Sostenibilidad está adoptando medidas, no de ahora con esta tasa, sino de antes, para que esa recogida de residuos no actúe y no sea de forma directa a los ciudadanos y, de alguna manera, repercuta de manera positiva. Por ejemplo, dedicando 145 millones de euros procedentes de fondos europeos a la mejora de la recogida separada de biorresiduos. De fondos Feder, una línea de cuatro millones para construcción o mejora de las plantas de transferencia de biorresiduos, ejecutando 11 nuevos proyectos de puntos limpios, con más de seis millones de euros, o dedicando diez millones de euros procedentes de fondos propios, pese a la infrafinanciación, dicho sea de paso, que sufrimos en esta Andalucía nuestra, de 1.522 millones menos cada año, dirigidos a la adquisición de vehículos.

En conclusión, no entendemos que afirme que esta PNL, como afirma usted, señor Ortells, que la Ley 3/2023, de Economía Circular, sea una ley que incluye nuevas tasas a los municipios andaluces. No lo entendemos.

La consejería estaba trabajando mucho antes de que se promulgase esa ley para mejorar toda esa situación. Y la Ley 7/2022, que es básica y estatal, es la que lleva a esa tasa que va a repercutir de manera directa a los ciudadanos mediante esos impuestos municipales. Esas tasas municipales, perdón.

La Ley de Economía Circular, y esto tenemos que dejarlo claro, en ningún caso introduce una tasa adicional vinculada a la recogida de residuos municipales ni añade cargas económicas nuevas a los ciudadanos andaluces.

Esta citada ley regula los procedimientos específicos mediante los cuales las empresas pueden solicitar y obtener la declaración de un material como subproducto, el reconocimiento del fin de la condición de residuos, la creación de la Oficina Andaluza de Economía Circular, así como el Registro del Ciclo de Vida, el impulso de mecanismos que fomentan la simbiosis industrial y la valorización de biorresiduos.

Por lo tanto, no podemos considerar adecuado plantear la derogación de una norma como la Ley 7/2022, ya que esta ley forma parte del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Reino de España en el ámbito del derecho comunitario. Si se hiciera, podríamos situar a España en una situación de incumplimiento, que llevaría infracciones y sanciones que, como todo, recaerían en los ciudadanos, yendo totalmente en contra de lo que persigue esta PNL.

Por tanto, cualquier iniciativa que proponga la derogación de una norma con esta naturaleza debe ser evaluada con especial precaución.

Y, por cierto, le rogamos que tenga en cuenta nuestra enmienda para el punto 1. Y no podemos estar de acuerdo con el fin de esta PNL. ¿Por qué? Porque no está siguiendo con la verdad, está con esa media verdad, con la ambigüedad o, en definitiva, con la equidistancia, de la que empezábamos a hablar.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz Guzmán.

Es el turno para cerrar el debate, señor Ortells.

Recordarle, señor Ortells, que tiene que pronunciarse sobre la enmienda de modificación al punto número 1, que ha realizado el Grupo Parlamentario Popular.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias.

Señora Romero, decirnos que nosotros somos los que mentimos, cuando tenemos al presidente de la nación más mentiroso de la historia de España; si no, nada más que tiene usted misma que mirar el programa electoral que dijo y lo que ha hecho. Ha dicho varios temas de cosas que nosotros mentimos. Lo que pasa es que nosotros siempre decimos lo mismo, ahora que hace diez años; siempre decimos lo mismo, siempre decimos lo mismo. Podrán estar ustedes de acuerdo o no de acuerdo, pero siempre decimos lo mismo, cosa que el Partido Popular no puede decir, porque tiene diecisiete partidos populares diferentes en España.

Señor Romero, nada más que le voy a decir lo del aceite de oliva, que ha dicho que votamos en contra. Nosotros no votamos en contra; nosotros queríamos complementar esta medida porque era un desastre para el fondo de maniobra de las cooperativas, que se iban a quedar casi..., no en quiebra, pero sí con una liquidez por los suelos. Hay que leerse todo conjuntamente, ¿vale?, no esto.

Y dicen que, claro, que esto es una medida obligada por Europa. Pero Europa hace la ley...; qué digo, Europa obliga, el Estado hace la ley y Andalucía le sigue el juego. Pero ¿quién toma esta decisión en Europa? El Partido Socialista europeo y el Partido Popular europeo, que votan conjuntamente en el ochenta y tanto por ciento de las decisiones que afectan a España y van siempre en contra de los intereses españoles. Señor Ruiz Guzmán... Y por eso le digo que ustedes son tan responsables como los socialistas en la ley estatal, porque les obliga Europa y ustedes han votado con los socialistas para implantar esa ley.

En cuanto a la enmienda, la vamos a rechazar, porque en ella reflejan su deseo de seguir implementando estas leyes medioambientales, fruto del falso ecologismo, que, como hemos dicho antes, del bipartidismo europeo de populares y socialistas y que no benefician al ciudadano de a pie.

Por desgracia...

Señor presidente, yo no puedo... Hablándome y gritándome, yo no puedo... Porque yo he estado escuchándolos a ellos atentamente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ortells, un segundo, por favor.

No hay ninguna...; están hablando entre...

El señor ORTELLS POLO

—Sí, pero es continuo.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ortells, no están interrumpiendo su intervención. Es verdad que están hablando entre ellos.

El señor ORTELLS POLO

—Pero es que no han parado en toda la comisión, eh.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo les pido a sus señorías que intenten hablar lo más flojito posible con los compañeros que tienen al lado, pero que, bueno, continuemos.

Cuando usted quiera, señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Bueno, por desgracia, municipios y mancomunidades van a tener que hacer frente a imposiciones sectarias del Partido Popular y de la izquierda —digo sí, del Partido Popular, porque vota en Europa para estas leyes—, ya que estos costos repercuten directamente en el bolsillo de los andaluces, además, sin ninguna necesidad imperiosa de poderse aplicar: España apenas produce el 0,7 % del total mundial de CO₂, y Europa no llega al 10 %. Pero con las políticas bipartidistas del Partido Popular y el PSOE —del Pacto Verde y de la Agenda 2030— ustedes quieren responsabilizarles de un cambio climático que es la excusa ideal para subir, una vez más, los impuestos.

Y les repito: la culpa de esta normativa es del bipartidismo de populares y socialistas, ya que uno ha desarrollado la ley nacional y el otro le sigue con la ley autonómica. En Andalucía, además, se vanaglorian de ser pioneros en la Ley de Economía Circular, poniéndola en marcha antes que el resto de las regiones. Y aquí tienen su premio: un tasazo en tasa de basura para todos los hogares, independientemente de si en ese hogar se gana mucho dinero o poco dinero. No discriminan, todos pagan lo mismo.

Pero ahora tienen la posibilidad —sé que no lo van a hacer— de rectificar, apoyando esta PNL y ayudando a todas las familias andaluzas.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Ortells.

Por tanto, después de finalizar el debate de la misma, procedemos a la votación de esta proposición no de ley. Lo vamos a hacer de forma conjunta. Por tanto, se votará en totalidad la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Sin nada más, se termina la comisión, deseándoles a todos ustedes un buen regreso a sus casas.

